EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA, NEKAZARITZA ETA ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Euskadiko Paisaia
Paisaje de Euskadi

DOCUMENTO PARA PARTICIPACIÓN PÚBLICA SOBRE:

- OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA
- MEDIDAS PARA ALCANZARLOS
- INDICADORES SOBRE SU CUMPLIMIENTO

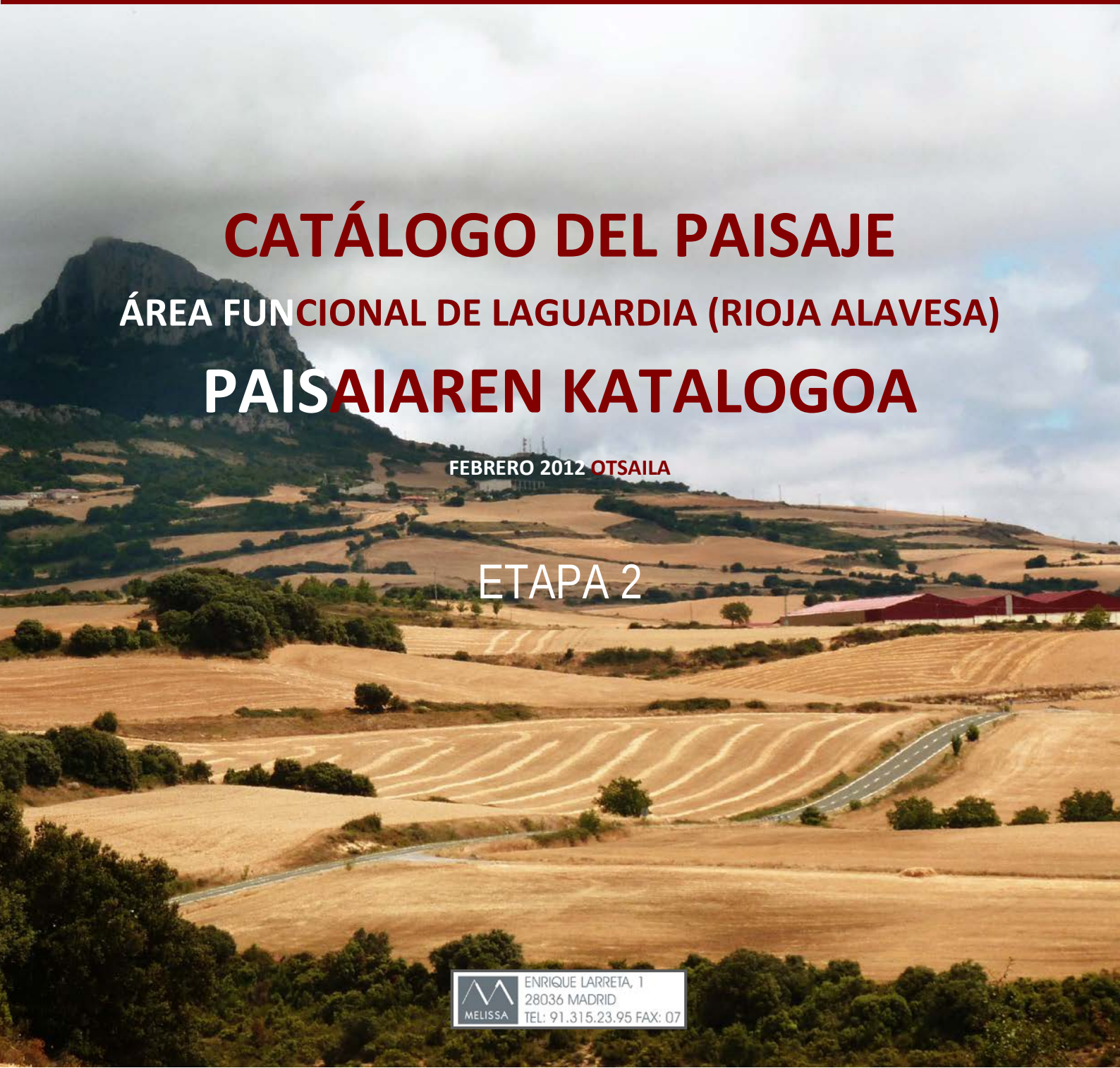

CATÁLOGO DEL PAISAJE

ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)

PAISAIAREN KATALOGOA

FEBRERO 2012 OTSAILA

ETAPA 2

MELISSA
ENRIQUE LARRETA, 1
28036 MADRID
TEL: 91.315.23.95 FAX: 07

CATÁLOGO DEL PAISAJE
ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)
PAISAIAREN KATALOGOA

FEBRERO 2012 OTSAILA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 4

2. INTRODUCCIÓN 5

2.1 PROPIEDADES DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA 5
2.2 FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA 5
2.3 OBJETIVOS BÁSICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
2.4 MEDIDAS E INDICADORES 8

3. CRITERIOS Y OBJETIVOS BÁSICOS 9

3.1 CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS DEL PAISAJE, PARA EVITAR SU DETERIORO O PÉRDIDA 9
3.2 INTEGRAR EN EL PAISAJE LOS DESARROLLOS URBANOS, ESPECIALMENTE LOS PERIURBANOS Y LOS APOYADOS EN LAS VÍAS DE ACCESO 11
3.3 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR EL PAISAJE DEL SUELO RURAL O ESPACIO NO URBANO 11
3.4 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO: ENTRE LA POBLACIÓN Y EL PAISAJE (LOS MÁS ACCESIBLES O RELEVANTES PARA LA PERCEPCIÓN) Y ENTRE LO URBANO Y LO RURAL 13
3.5 DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS 14
3.6 PONER EN VALOR LOS ASPECTOS AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS 14

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS APLICABLES A TODO EL ÁREA FUNCIONAL 15

4.1 CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS DEL PAISAJE, PARA EVITAR SU DETERIORO O PÉRDIDA 15
4.2 INTEGRAR EN EL PAISAJE LOS DESARROLLOS URBANOS, ESPECIALMENTE LOS PERIURBANOS Y LOS APOYADOS EN LAS VÍAS DE ACCESO 18
4.3 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR EL PAISAJE DEL SUELO RURAL O ESPACIO NO URBANO 19
4.4 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO: ENTRE LA POBLACIÓN Y EL PAISAJE (LOS MÁS ACCESIBLES O RELEVANTES PARA LA PERCEPCIÓN) Y ENTRE LO URBANO Y LO RURAL 21
4.5 DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS 23
4.6 PONER EN VALOR LOS ASPECTOS AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS 27

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNIDAD DE PAISAJE 28

5.1 UNIDAD 1: SIERRA DE CANTABRIA Y DE TOLOÑO 28
5.2 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 2: ESTEPA CEREALISTA DE LA SONSIERRA 30
5.3 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 3: VIÑEDOS DE LA RIOJA ALAVESA 31
5.4 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 4: COMPLEJO DE LOS ARROYOS SAN GINÉS, UNEBA, PILAS Y VIÑASPRE 32
5.5 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 5: PSEUDOCAMPIÑA DE VIÑEDO Y OLIVAR DE LANCIEGO 34
5.6 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA AL UNIDAD 6: COMPLEJO DE TERRAZAS DEL EBRO 36
5.7 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 7: CUENCAS DE LOS ARROYOS YÉCORA, BARRIOBUSTO Y LABRAZA 38
5.8 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 8: MONTES DE LABRAZA 40
5.9 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 9: HOYA DE SALINILLAS DE BURADÓN 41
5.10 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 10: COMPLEJO FLUVIAL DEL EBRO 43
5.11 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 13: NÚCLEO Y PERIURBANO DE LAGUARDIA 45
5.12 UNIDAD 14. NÚCLEO Y PERIURBANO DE LABASTIDA 48
5.13 UNIDAD 13. NÚCLEO Y PERIURBANO DE ELCIEGO 50
5.14 UNIDAD 15. NÚCLEO Y PERIURBANO DE OYÓN 53

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO 55

6.1 AEIP 1: ZONAS DE MAYOR EXPOSICIÓN VISUAL E HITOS DE LA SIERRA 55
6.2 AEIP 2: COMPLEJO DE LAGUNAS Y HUMEDALES DE LAGUARDIA 55
6.3 AEIP 3: ÁREA DE CERROS SIGNIFICATIVOS DEL COMPLEJO DEL EBRO 56
6.4 AEIP 4: ÁREA DE CANTILES Y RISCOS DEL EBRO 56
6.5 AEIP 5: ATERRAZAMIENTOS DE LABRAZA 57
6.6 AEIP 6: MATRIZ NATURAL DE LA CAMPIÑA 58
6.7 AEIP 7: MASAS ARBOREAS DE LA CAMPIÑA 59
6.8 AEIP 8: CORREDORES VISUALES DE LOS ARROYOS 60
6.9 AEIP 9: CONCENTRACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PIEDEMONTE 61
6.10 AEIP 10: HUERTAS DE LAS POBLACIONES 62
6.11 AEIP 11: DISEMINADO DE LOS PUEBLOS 63
6.12 AEIP 12: CASCOS HISTÓRICOS DE LOS NÚCLEOS 66
6.13 AEIP 13: GRAVERAS Y ZONAS EXTRACTIVAS 67
6.14 AEIP 14: ZONAS INDUSTRIALES DE OYÓN, CASABLANCA Y EL CARRASCAL 68

1. PRESENTACIÓN

La definición de los Objetivos de calidad del paisaje debe ser el resultado de un proceso de participación y consulta a la población, y es para facilitar este proceso para lo que se redacta el presente documento, que ha sido elaborado a partir de toda la información generada en la Etapa 1, de los actos y entrevistas de participación realizados, y de las encuestas obtenidas por medio de la página web.

Este documento contiene, por tanto, una primera aproximación a los objetivos, medidas e indicadores, definidos mediante un proceso de reflexión, en el que han participado todos los miembros del equipo, y de intercambio de opiniones con diversos técnicos del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, así como con varios de los agentes sociales que participaron en las mesas de trabajo realizadas en la etapa anterior.

Creemos que la diversa sensibilidad de los participantes ha permitido equilibrar en este borrador los puntos de vista tanto de técnicos con diversa formación (arquitectos, ingenieros agrónomos y de montes, geógrafos, biólogos, etc.), como las percepciones de los distintos agentes sociales. De todas formas se trata, de un documento de participación, absolutamente abierto a todas las sugerencias.

Con el fin de facilitar la lectura del documento a los no expertos en el tema, se ha renunciado a utilizar un lenguaje excesivamente técnico, procurado un equilibrio entre el fondo científico y técnico y la comprensión fácil de los conceptos. Asimismo se ha preferido "pecar por exceso" en la definición de objetivos, en el convencimiento de que siempre es más fácil quitar que añadir.

El equipo quiere agradecer a los técnicos de la Dirección de Ordenación del Territorio del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, la atención prestada en todo el proceso de elaboración, y a cuantas otras personas han ayudado a la concepción del documento que ahora se presenta.

En Vitoria, 30 de enero de 2011

Por el equipo redactor:

Alejandro Gómez Villarino
MELISSA, CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.

2. INTRODUCCIÓN

2.1 PROPIEDADES DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

De acuerdo con el Convenio europeo del paisaje (y con el pliego de condiciones técnicas que rige la elaboración de este trabajo), los Objetivos de calidad paisajística representan la plasmación por parte de las administraciones públicas de las aspiraciones de la colectividad en cuanto a las características paisajísticas de su entorno.

Los Objetivos de calidad se han formulado, en función de las características de cada una de las unidades de paisaje y de las áreas de especial interés, conjugando dos principios:

- que la consideración del paisaje dentro de la ordenación del territorio es un magnífico punto de partida para el establecimiento de nuevos objetivos ambientales, sociales y económicos para los ciudadanos de un determinado territorio, en la medida en que el paisaje representa un elemento esencial de su bienestar y de su calidad de vida.
- que la ordenación del territorio es la herramienta más poderosa para contribuir a preservar y mejorar los paisajes de las respectivas áreas funcionales en un marco de desarrollo sostenible.

Y de conformidad con los siguientes requisitos:

- Responder a las conclusiones previas sobre el estado del paisaje, las dinámicas de su transformación y el carácter de cada unidad ó área.
- Ser coherentes con los objetivos generales de calidad paisajística del País Vasco.
- Tener un enunciado claro, fácilmente comprensible.
- Ser, en la medida de lo posible, cartografiables.
- Pueden ser cualitativos o cuantitativos.
- Pueden referirse tanto a las unidades del paisaje en conjunto, como a las áreas de especial interés, e incluso a elementos concretos de cualquiera de los valores identificados durante el proceso de Caracterización del paisaje.

2.2 FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

La definición final de los Objetivos de calidad del paisaje será el resultado del proceso de participación y consulta a la población; para que esto sea posible en este documento se hace una formulación inicial de los objetivos sobre la que se realizará el proceso de participación previsto, para, a partir de ella, hacer la formulación definitiva.

Los objetivos de calidad paisajística se enuncian de acuerdo con la estructura definida en el pliego de condiciones, que contempla los siguientes tipos:

- Conservación del paisaje: mecanismos dirigidos a la salvaguarda de los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos de un paisaje, para evitar su deterioro o pérdida.
- Mejora paisajística del ámbito urbano: medidas orientadas a dirigir la evolución de un paisaje hacia una situación mejor, especialmente en las periferias de los núcleos urbanos y en sus vías de accesos.
- Mantenimiento, mejora y restauración del paisaje del ámbito rural: conjunto de acciones concebidas con la aspiración de recuperar la percepción visual de un espacio de acuerdo con la existente en un momento anterior a la transformación operada por la actividad humana.
- Articulación armónica de los paisajes, medidas destinadas con atención especial hacia los paisajes más accesibles para el conjunto de la población así como a los espacios de contacto entre lo urbano y lo rural y entre los ámbitos marino y terrestre.
- Recuperación del paisaje: conjunto de acciones dirigidas a detener la degradación o desaparición de un elemento o conjunto de elementos de un paisaje y restituirlos en las mismas condiciones originales asegurando su pervivencia en el futuro.
- Puesta en valor y protección del paisaje: Actuaciones tendentes a poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.
- Atribución de valor ó creación de un paisaje: Intervención en el territorio dirigido a mejorar las condiciones paisajísticas y/o a crear una nueva imagen en el supuesto de que la imagen propia y original se haya perdido totalmente.

Los tipos anteriores de la estructura se han reinterpretado por el equipo redactor formulándolos de una forma más clara y directa de la siguiente manera:

- **CONSERVAR** los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos de un paisaje, para evitar su deterioro o pérdida
- **INTEGRAR** en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso
- **MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR** el paisaje del suelo rural o espacio no urbano
- **ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA** los paisajes de los espacios de contacto: entre la población y el paisaje (los más accesibles o relevantes para la percepción) y entre lo urbano y lo rural
- **DETENER Y RECUPERAR** las degradaciones paisajísticas
- **PONER EN VALOR** los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos
- **CREAR PAISAJES** en las zonas donde se haya perdido totalmente la imagen propia y original

2.3 OBJETIVOS BÁSICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La elaboración de los objetivos que se presentan se ha realizado, como se indicaba en la presentación mediante un proceso de reflexión y mediante aproximaciones sucesivas.

En el proceso de elaboración de los objetivos se han identificado en primer lugar una serie de criterios u objetivos básicos, a partir de los cuales se han identificado unos objetivos más concretos que permitan definir medidas a aplicar para alcanzarlos.

Según lo anterior se han definido los siguientes grupos de objetivos

- **CRITERIOS Y OBJETIVOS BÁSICOS**: Se trata de objetivos que presentan un gran nivel de abstracción y amplitud en cuanto al ámbito espacial y temático al que se refieren. Su carácter relativamente abstracto hace que no sean susceptibles directamente de medidas sino que las medidas correspondientes se dan en los niveles que siguen
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS APLICABLES A TODO EL ÁREA FUNCIONAL**: Se trata de la concreción de los objetivos generales, que se particularizan en uno o varios objetivos específicos que son aplicables a todo el área funcional o a una parte importante de la misma.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNIDAD DE PAISAJE:** Como en el caso anterior se trata de la concreción de los objetivo generales en uno o varios objetivos específicos que se aplican, en este caso, a una sola unidad de paisaje.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO**: En este caso se trata de objetivos concretos que se dirigen a las características específicas por las que se había definido cada una de estas áreas.

Para cada objetivo, siguiendo las indicaciones del pliego de condiciones, se precisa si se dirige a la planificación territorial o lo hagan a las políticas sectoriales que puedan tener un efecto directo o indirecto en el paisaje. Las políticas sectoriales consideradas son las siguientes:

- Políticas de conservación de la naturaleza
- Política agraria
- Política forestal
- Política industrial
- Política de desarrollo rural
- Política de actividades extractivas
- Política de turismo
- Política de transporte
- Política de telecomunicaciones
- Política energética

- Política de aguas
- Política de residuos
- Política cultural
- Política de educación
- Política patrimonial

2.4 MEDIDAS E INDICADORES

Aunque en el documento definitivo se presentarán por separado los objetivos, las medidas y los indicadores, para facilitar el proceso de dialogo y participación se ha preferido incluir, junto a cada objetivo, una propuesta de medidas e indicadores que se le podrían aplicar.

3. CRITERIOS Y OBJETIVOS BÁSICOS

3.1 CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS DEL PAISAJE, PARA EVITAR SU DETERIORO O PÉRDIDA

OBJETIVO BÁSICO 1. Conservar los rasgos paisajísticos, fuertes y claros, que definen un carácter y personalidad propios del área funcional, así como los valores, tangibles e intangibles: ecológicos, históricos, estéticos, sociales, productivos, simbólicos e identitarios.

El paisaje del área funcional de Laguardia presenta unos rasgos paisajísticos muy fuertes, claros, que definen un carácter y personalidad propios, se trata de conservar este carácter hacia el futuro con todos los valores que le acompañan. Todo ello de forma compatible con el aprovechamiento agropecuario, extracción de recursos y uso recreativo, turístico y cultural de la población.

OBJETIVO BÁSICO 2. Conservar las dos referencias visuales e identitarias (fondos escénicos) más importantes y características: las Sierras de Cantabria y de Toloño al norte y el amplio y conspicuo complejo fluvial del Ebro al sur

El área funcional de Laguardia conforma una gran unidad de paisaje «autocontenida», es decir, una especie de cuenca visual delimitada por dos notables barreras mutuamente visibles: las Sierras de Cantabria y de Toloño al norte y el amplio complejo fluvial del Ebro y sus riberas al sur.

OBJETIVO BÁSICO 3. Actualizar el espíritu tradicional de construcción del paisaje (basado en la funcionalidad: producción primaria, necesidades de defensa histórica, cultura del vino y del aceite, etc) adaptándolo a las nuevas funciones que reclaman los nuevos tiempos, en la idea de que el paisaje sea algo vivo y dinámico que se va transformando (creando, por tanto) con la evolución socioeconómica

El paisaje del área funcional ha sido, en su mayor parte, «construido» por el hombre desde la noche de los tiempos en un ambiente mediterráneo (único en el País Vasco) y sobre un espacio fronterizo disputado por dos poderosos reinos durante un largo y significado periodo histórico, que define fuertemente su personalidad, y que en cierto modo sigue en la actualidad; todo ello se manifiesta en el predominio del carácter funcional (es decir, creado por las actividades que el hombre ha debido realizar para atender a sus necesidades y aspiraciones) del espacio, en la ubicación y estructura de los principales pueblos y en una alta densidad de elementos histórico culturales.

OBJETIVO BÁSICO 4. Garantizar la continuidad de la correlación y coherencia existente entre el medio físico y los usos y aprovechamientos del suelo en toda el área funcional evitando el desorden, la fragmentación, los elementos discordantes y las incoherencias ecológicas, visuales, sonoras, olfativas, etc.

El paisaje del área funcional muestra una perfecta correlación, en el sentido norte-sur y en el sentido oeste-este entre, entre el medio físico (la naturaleza) y el uso del suelo; en sentido norte sur, la correlación se da entre las

características fisiográficas (especialmente altitudes y pendientes) y los aprovechamientos primarios, conformando una especie de paisaje canónico: la viña en las menores altitudes (desde el Ebro hasta la curva de 650 metros de altitud); a partir de ahí se impone el cereal que asciende hasta la base de las rampas de la sierra, donde va siendo desplazado por el bosque o el pastizal que, a su vez, llega hasta dónde la roca caliza domina las mayores alturas. En el sentido oeste-este, la correlación se produce entre el gradiente de aridez que va aumentando hacia el este y tres manifestaciones de gran importancia perceptual: incremento de la diversidad de cultivos con la aparición de olivo, almendro y otros marcadamente mediterráneos como la higuera, reducción de la cobertura vegetal en las zonas no agrícolas y presencia conspicua de procesos erosivos.

OBJETIVO BÁSICO 5. Conservar y valorizar los cascos históricos en todas sus manifestaciones: locacionales, estructurales, arquitectónicas y culturales.

La correlación antes citada se extiende a la disposición espacial, a la estructura y a la tipología constructiva de los principales pueblos: éstos se ubican en las elevaciones que facilitaban la defensa en tiempos pretéritos, mantienen una estructura heredada del medioevo cuando la condición de frontera fue más patente así como notables edificios y bastiones defensivos y están dotados de notables edificios religiosos. Son paradigmáticos los casos de Laguardia («guardia de Navarra en tierras en disputa») y de Labastida, pero no los únicos.

OBJETIVO BÁSICO 6. Buscar, potenciar y aprovechar económicamente las sinergias positivas que se pueden dar entre la actividad vitivinícola y olivícola y la calidad paisajística.

Un paisaje con carácter, coherente y atractivo da prestigio a la cuadrilla, indica la calidad de la gestión pública y de las actividades privadas; todo ello induce demanda y oferta turística y permite formas de comercialización "de puertas abiertas" lo que finalmente se traduce en economía para el conjunto del área funcional

OBJETIVO BÁSICO 7. Evitar la introducción de nuevos elementos en las zonas definidas como de alta fragilidad paisajística y cuidar atentamente la ubicación y el diseño (en términos de volúmenes, formas, colores y materiales) de cualquier intervención en las zonas identificadas como de alta exposición visual.

La fragilidad paisajística representa la susceptibilidad al deterioro; se obtiene combinando la calidad de la base paisajística, la exposición visual del territorio o visibilidad desde los lugares frecuentados por la población y la capacidad de absorción visual o capacidad de absorber nuevos elementos sin detrimento del carácter y calidad paisajística. Por consiguiente este objetivo pretende conservar el paisaje de las zonas más valiosas, visibles y con escasa capacidad de absorción, y de cuidar la ubicación de las actividades humanas y su adaptación al entorno en las de alta exposición visual.

3.2 INTEGRAR EN EL PAISAJE LOS DESARROLLOS URBANOS, ESPECIALMENTE LOS PERIURBANOS Y LOS APOYADOS EN LAS VÍAS DE ACCESO

OBJETIVO BÁSICO 8. Localizar y delimitar los nuevos desarrollos contiguos a los núcleos preexistentes, apoyados en sus accesos y ubicados sobre las áreas paisajísticamente degradadas o menos frágiles; y diseñarlos con el espíritu de "creación" de paisaje tradicional en la zona: compactos, relativamente densos, multifuncionales.

La ubicación aledaña a los núcleos existentes se inserta en la tradición polinucleada y con núcleos compactos y relativamente densos; y en ella y en el espíritu de creación de paisaje con carácter y calidad se inserta la idea de ubicarlos sobre las áreas degradadas o paisajísticamente menos frágiles. La delimitación clara y los límites exteriores nítidos se orienta a no comprometer el carácter agrícola de los espacios circundantes.

OBJETIVO BÁSICO 9. Diseñar la estructura y la tipología de las edificaciones de forma coherente con el carácter de los núcleos preexistentes y de sus edificaciones; dicha coherencia puede basarse en la semejanza o en el contraste, pero de tal forma que el conjunto resulte armónico y los nuevos desarrollos sean un elemento positivo en el paisaje.

Este objetivo es complementario con el anterior y pretende corregir los procesos urbanísticos desfasados de lo que es la historia y la cultura.

OBJETIVO BÁSICO 10. Evitar los desarrollos urbanos, comerciales, logísticos o industriales a lo largo de las vías de comunicación y apoyados en ellas, desconectados de los asentamientos preexistentes y menos en las áreas de alta fragilidad paisajística. Diseñarlos de tal manera que se integren en su entorno, por semejanza o por contraste, especialmente cuando éste sea no urbanizable

Sobre la idea de la multifuncionalidad antes señalada se pretende ligar las áreas de creación de empleo con los asentamientos.

OBJETIVO BÁSICO 11. Localizar y diseñar las actuaciones permitidas en el suelo rural o no urbanizable (infraestructuras y equipamientos de interés público – incluidas antenas o repetidores de TV, etc.-, explotación de recursos naturales, construcciones agrarias, etc.) de tal forma que, de un lado, se integren en el paisaje y, de otro, se conviertan en un elemento positivo y creador de paisaje de calidad. Y ello tanto en los elementos construidos como en los espacios libres y en la estructura general de cada actuación.

Este objetivo se inserta en la idea de que el paisaje sea algo vivo que va creando el hombre con sus intervenciones sobre el entorno, es decir, en la tradición de paisaje construido que caracteriza a la mayor parte de la zona.

3.3 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR EL PAISAJE DEL SUELO RURAL O ESPACIO NO URBANO

OBJETIVO BÁSICO 12. Evitar la construcción residencial y dispersa de cualquier tipo en el suelo rural, así como urbanizaciones residenciales aisladas y

alejadas de los asentamientos preexistentes en el suelo rural (natural o agrícola).

Este objetivo se inserta en la tradición de pueblos compactos, densos y multifuncionales ya señalada

OBJETIVO BÁSICO 13. Orientar la construcción de campos de golf sobre los espacios o paisajes degradados y como una actividad recuperadora de ellos.

Es un hecho que los campos de golf solo se justifican económicamente cuando se acompañan de una nueva urbanización, generalmente de segunda residencia. Esta "perversión" es la que desea corregir o evitar el objetivo enunciado, pero además utilizarlos como elemento de recuperación paisajística.

OBJETIVO BÁSICO 14. Exigir a la concentración parcelaria que, de un lado, considere los efectos sobre el paisaje y, de otro, diseñe el nuevo paisaje configurado por las intervenciones que la concentración implica, tanto en lo que se refiere a los "lotes de reemplazo" como a la nueva red de caminos y a la red de drenaje.

La concentración parcelaria tiene un efecto notable sobre el paisaje porque supone una trasformación profunda del espacio agrícola y, en general, del suelo rural: se simplifica extraordinariamente el tejido parcelario y por tanto la textura del paisaje, al trocarse las pequeñas parcelas por los grandes "lotes de reemplazo"; se eliminan con ellos los elementos de separación en los linderos (ribazos, muretes, etc.); se crea una nueva red de caminos rurales, se rectifican cursos discontinuos de agua, etc. Y posteriormente el propio agricultor introduce mejoras en las nuevas y grandes parcelas de cultivo, por ejemplo suprimiendo cualquier elemento natural que obstruya las labores de cultivo o incluso sistematizando el relieve del terreno. Un nuevo paisaje, en suma, que debe ser diseñado.

OBJETIVO BÁSICO 15. Prever los posibles desarrollos de actividades energéticas con visión de conjunto, es decir, considerando todos los recursos renovables existentes en la zona: agua, biomasa, viento e insolación y localizar y diseñar las actividades correspondientes de acuerdo con el paisaje de su entorno.

Hoy día se propicia el mix energético y el aprovechamiento de energías renovables, en este esquema se deben insertar los nuevos aprovechamientos eólicos y solares.

Por otro lado existe una enorme producción de biomasa en el área funcional, procedente de la agricultura, de la ganadería, de los bosques y espacios naturales y de los residuos urbanos orgánicos, lo que sugiere cuantificar su potencial en la zona y desarrollar una planta piloto sobre su aprovechamiento

3.4 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO: ENTRE LA POBLACIÓN Y EL PAISAJE (LOS MÁS ACCESIBLES O RELEVANTES PARA LA PERCEPCIÓN) Y ENTRE LO URBANO Y LO RURAL

OBJETIVO BÁSICO 16. Evitar que el turismo temático: del vino, de las aves, de la micología, etc., se convierta en un elemento de banalización, de riesgo de incendio o de proliferación de residuos y basuras.

El turismo puede desvalorizar los recursos de alto interés de la zona, como los yacimientos arqueológicos, si se llegan a percibir como congestionados, lo que asociado al riesgo de abandono de residuos o de incendio, aconseja controlar muy bien este tipo de actividad.

OBJETIVO BÁSICO 17. Hacer más accesible el paisaje mediante una red de miradores y caminos.

Se trata de una forma de poner en valor un recurso directamente utilizable por la población y por los visitantes de todo tipo.

OBJETIVO BÁSICO 18. Definir límites claros entre lo urbano y lo rural evitando el uso difuso, superpuesto y desordenado de las diferentes actividades incompatibles.

Se trata de evitar la tendencia a la degradación que se produce en las zonas donde se solapa lo rural y lo urbano.

OBJETIVO BÁSICO 19. Disponer de unos accesos a los núcleos urbanos paisajísticamente ordenados que faciliten la transición entre los espacios abiertos y los urbanos y refuercen el carácter y la identidad de las poblaciones.

Los accesos a los núcleos marcan la primera experiencia directa del visitante con los pueblos y definen una de las piedras de toque de su calidad y de la forma en que se gestiona. En ocasiones aparecen ordenados y acondicionados de forma inapropiada a su tamaño y características; por ejemplo con la superficie de las isletas tratada con mortero de cemento y pintada de verde; es preferible utilizar alguna forma simple de xerojardinería (jardinería con baja demanda de riego), empleando especies con escasas necesidades hídricas, o incluso tratar la superficie con piedras gruesas u otros elementos inertes.

OBJETIVO BÁSICO 20. Preservar el entramado tradicional de los núcleos; así como, los volúmenes, materiales y formas de las viviendas

Las nuevas urbanizaciones deben mantener el modelo urbano compacto, anexándose a los núcleos tradicionales y cuidando las dimensiones de las nuevas construcciones y sus materiales.

Este objetivo parece obvio si se desea mantener el recio carácter de unas poblaciones marcadas poderosamente por los avatares históricos.

OBJETIVO BÁSICO 21. Hacer prevalecer la imagen de la Iglesia en la silueta de los núcleos: evitar la construcción de naves, bodegas o cualquier edificación que modifique la silueta visible de los núcleos desde la carretera.

Este objetivo responde al mismo argumento del anterior: preservar el carácter tradicional y las señas de identidad de las poblaciones.

3.5 DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS

OBJETIVO BÁSICO 22. Integrar paisajísticamente los desarrollos urbanos periféricos que actualmente se consideran discordantes en su entorno y no coherentes con los objetivos señalados para los desarrollos periurbanos.

En algunos pueblos se han producido desarrollos urbanísticos e industriales inadecuados desde el punto de vista del paisaje. Este objetivo plantea adoptar medidas para reorientarlos en el sentido apuntado por los objetivos anteriores.

OBJETIVO BÁSICO 23. Evitar la infravivienda y los asentamientos de indigentes sobre espacios públicos que aparentemente "no son de nadie" como ocurre en ciertos lugares próximos al río Ebro en el suelo rural

Aunque se trata de espacios relativamente reducidos y de una actividad no generalizada, parece lógico evitarlos por la imagen que transmiten, impropia de la zona, y porque deberían arbitrarse medidas para proporcionar condiciones razonables de habitabilidad para este tipo de población

3.6 PONER EN VALOR LOS ASPECTOS AMBIENTALES, CULTURALES, VISUALES Y PERCEPTIVOS

OBJETIVO BÁSICO 24. Gestionar las ermitas, elementos histórico-culturales y demás elementos singulares del paisaje de tal forma que se mantengan limpios y atractivos para el uso, disfrute y enriquecimiento cultural de la población y de los usuarios en general

Este objetivo contribuirá a trasmitir una buena imagen de la zona y de la gestión pública de ella, lo que repercutirá de forma directa e indirecta en la economía de la cuadrilla

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS APLICABLES A TODO EL ÁREA FUNCIONAL

4.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 1	Conservar la heterogeneidad textural que refleja la diversidad del medio físico, de los usos del suelo y del tejido parcelario, evitando la homogeneización y la banalización.
DESCRIPCIÓN	La mayor parte del terreno del área funcional muestra una textura matricial, es decir, dominada por la presencia continua de la vid en las pseudocampiñas de este cultivo y en las pseudoestepas cerealistas, y geométrica a causa de los linderos de las parcelas y de las hileras de la vid. Pero existe otra textura en mosaico, sin una dominancia clara, que introduce complejidad y variedad, añadiendo valor al paisaje, y que se da de forma más patente en el este del área funcional.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Restringir en la medida de lo posible la concentración parcelaria (R) • En caso de hacerse tendrá que someterse a un estudio específico de los perjuicios que supondría para la matriz de vegetación natural, quedando excluidas de la concentración las zonas en las que dicha matriz se consideren fundamental (AD) • Mantener, en caso de concentración parcelaria, los muretes de piedra, frutales, ribazos y otras lindes existentes que forman parte de la riqueza textural del paisaje y diseñar una nueva estructura de intersticios que agrupen los que se conserven y los que se quieran crear; así como, el microrrelieve. (AI) • Incentivar la presencia de frutales en las lindes de las parcelas (R) • Control más exhaustivo de las licencias concedidas a los movimientos de tierra y desmontes. (AI) • Exigir a los nuevos abancalamientos su adecuación a la topografía del terreno (R) • Controlar estrictamente el uso del fuego como técnica de eliminación de malezas y restos vegetales por parte de los agricultores (AI)
Tipo de medida	Recomendación, Aplicación Directa, Aplicación Indirecta, Recomendación, Aplicación Indirecta, Recomendación y Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	% de reducción de la superficie de la matriz natural Nº de licencias concedidas por el Ayto. para el movimiento de tierras Nº de frutales plantados Nº permisos concedidos a los agricultores para quemar rastrojos

OBJETIVO 2	Armonizar la zona de transición entre el cultivo y el bosque natural
DESCRIPCIÓN	Establecer límites claros entre los cultivos y la vegetación natural que se desarrolla en la ladera de la sierra de Cantabria y de Toloño.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas Agraria y Política de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Control exhaustivo por parte de la guardería forestal de la roturación no permitida. (R) • Restringir la expansión de los cultivos a partir de una determinada banda de cota (R) • Fomentar la evolución ecológica de las masas forestales en las laderas de la sierra que presentan abancalamientos abandonados para evitar la erosión y afianzar un paisaje forestal. (R) • Insertar las parcelas antes cultivadas por encima de la cota establecida en los programas de reforestación de tierras agrícolas. (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie reforestada Realidad de la inclusión de la medida en el planeamiento municipal

OBJETIVO 3	Promocionar la cultura del vino y del olivo y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística
DESCRIPCIÓN	La histórica cultura del vino de la comarca, y en el Este también del Olivo, ha permanecido hasta la actualidad, conformando un paisaje con carácter, coherente y atractivo, que gracias a una adecuada gestión pública y de las actividades privadas, da prestigio a la cuadrilla; lo que finalmente se ha de reflejar en resultados económicos para el conjunto del área funcional.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política Agrícola
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Forjar una imagen de marca territorial de calidad del vino y su paisaje, promovida por los distintos organismos locales y regionales en diversos medios. (R) • Crear una denominación de origen de aceite de la Rioja Alavesa para dar salida a la producción de aceite en mercados de calidad (R) • Recuperar la iniciativa de un trujal modernizado para la comarca, emulando el existente en Moreda de Álava, o bien aprovechando sus instalaciones(R) • Asegurar la presencia de variedades de olivo y vid autóctonas, así como, la presencia del olivo en la mitad oriental de la Comarca. (R) • Desarrollar eventos (Ferias, congresos…), publicaciones (guías sobre el vino y el olivo y su paisaje) y difundir las fiestas como elementos de divulgación de la cultura del vino propia de la zona. (R) • Promover el comercio de “Puertas Abiertas” (R) • Favorecer las bases para el desarrollo de convenios de colaboración que den lugar a paquetes turísticos mediante la colaboración de los bodegueros, hoteleros y demás agentes locales. (R) • Expandir cultivo olivo de tal manera que se recupere su extensión inicial antes de la concentración parcelaria, uniendo la zona cultivada con olivo de Moreda de Álava con la de Lanciego, en los municipios de Oyon y Yécora (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de medios destinados a la campaña de marketing Nº de ferias y congresos desarrollados en alguno de los municipios de la rioja alavesa Nº de establecimientos que desarrollan actividades de puertas abiertas y visitas guiadas que se realizan al día

4.2 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 4	Disponer de un sistema de regulación y control sobre la construcción de "pabellones" en el medio rural. Homogeneizar las construcciones nuevas permitidas, en cuanto a colores, materiales, formas y volúmenes. Favorecer su concentración en áreas concretas próximas a los núcleos
DESCRIPCIÓN	Las medidas irán dirigidas hacia su regulación y ordenación (para evitar la sensación de desorden derivada de su ubicación en cualquier parte); y de criterios estéticos que potencie una imagen de valor de éstos en la unidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Disponer unas normas en el planeamiento territorial y urbanístico que regulen los aspectos estéticos básicos de las construcciones. (AI) • Promover proyectos de integración paisajística de las bodegas existentes de mayor impacto visual. (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la inclusión de la medida en el planeamiento municipal Nº de bodegas que han desarrollado proyectos de integración paisajística

4.3 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR el paisaje del suelo rural o espacio no urbano

OBJETIVO 5	Evitar la sobreexplotación de los acuíferos y de los cursos de agua de los arroyos, para así asegurar la presencia notable de la vegetación de ribera y recuperarla cuando ésta esté deteriorada
DESCRIPCIÓN	Este objetivo se centra en los cursos de agua continuos y discontinuos que atraviesan la comarca desde las sierras hacia el Ebro.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Políticas de Aguas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Realizar por parte del organismo competente un inventario exhaustivo de las captaciones de agua subterránea existentes, y en función de ellas, establecer un balance para que el volumen extraído no supere la recarga media anual del acuífero. (R) • Evitar la intrusión de cultivos en la zona de servidumbres previstas en el Dominio Público Hidráulico (DPH) (AI) • Identificar y restaurar los tramos fluviales donde la vegetación de ribera se encuentre mermada (R) • Fomentar y proteger en la normativa la presencia de bosquetes y árboles aislados (frutales y retazos de bosque galería en su mayoría) que puntean el paisaje de las vegas de los valles que horadan el territorio. (AI)
Tipo de medida	Recomendación, Aplicación Indirecta, Recomendación y Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Volumen de agua extraída del acuíferos y los arroyos Superficie de vegetación de ribera: Fotointerpretación y teledetección Caudal ecológico (m^3/s) definidos por la CH Ebro

OBJETIVO 6	Mantener o evitar el declive de la ganadería extensiva de ovino y, con ella, de los elementos tradicionales que ha ido construyendo a lo largo de un dilatado periodo de tiempo: tenadas, apriscos, bebederos, refugios de pastores, etc.
DESCRIPCIÓN	La ganadería extensiva, hoy en claro retroceso, ha sido un elemento importante en la construcción del paisaje de ésta zona, tanto en sus aspectos físicos (modelando la masa forestal, creando construcciones tradicionales que aún salpican la zona oriental del ámbito), como en sus valores culturales y productivos.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Desarrollar un proyecto para reintroducir la ganadería que fomente iniciativas innovadoras como: (R) • Recuperar las razas autóctonas buscando subvenciones. Hay varias razas autóctonas de ovinos y caprinos. (R) • Aplicar un sistema de apadrinamiento de animales inspirado en las experiencias de: la granja Mas Claperol en Sant Feliu de Pallerols (Girona) y "La Porta dei Parchi" – Parques Nacionales de los Abruzzos y de la Majella (Italia) (R) • Fomentar el asociacionismo de los ganaderos para mejorar su calidad de vida (posibilidad de vacaciones, dar salida conjunta a los productos, compartir experiencia y conocimiento…) (R) • Participar con UAGA en proyectos de formación para los jóvenes ganaderos (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Incremento anual del número de cabezas de ganado por hectárea

4.4 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA los paisajes de los espacios de contacto: entre la población y el paisaje (los más accesibles o relevantes para la percepción) y entre lo urbano y lo rural

OBJETIVO 7	Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores
DESCRIPCIÓN	Este objetivo pretende aprovechar los lugares relevantes de visión como miradores junto con la densa y bien conservada red de caminos; así como la existencia de iniciativas como el Proyecto Herradura, impulsado por Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, como forma de acercar la población al paisaje.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Desarrollar un Proyecto de Vía Paisaje que englobe los siguientes tramos de carreteras: (R) o A-2124 (Tramo de ascenso hasta el puerto de Herrera) o A-3228 (Tramo entre Elvillar, Kripan y Meano) o A- 3216 (Tramo entre Lapuebla de Labarca y Laguardia) o A-3218 (Tramo entre Elvillar y el Campillar) o A-3220 (Tramo entre Elvillar y Lanciego,) o A-4208 (Tramo entre Elciegoy Lapuebla de Labarca) o A-4210 (Tramo entre Moreda de Álava y Labraza) o A-3322 (Tramo entre Moreda de Álava y Barriobusto Estas vías se acondicionarán con zonas de parada en los lugares relevantes de visión y tendrán cuidados y bien señalizados los accesos a los elementos patrimoniales tales como dólmenes y menhires. • Incluir en el proyecto Herradura: (R) o El Camino de Santiago o El G.R-38 y el GR-99 o Los caminos que cruzan la sierra de Cantabria y de Toloño, creando itinerarios donde se incluyan los puntos relevantes de visión situados en los pasos de montaña (Tabuerniga, Onzate, Ocio, Berganzo, Recilla, Toro Ponterva, La Cañada, Villafria y Puerto Nuevo); y culturales (ruinas de los castillos, cueva de los Husos, ermitas de San Tirso, San Cristobal, castillo deToloño, San Ginés, Humilladero y Berberana y los resto del antiguo poblado de Tabuerniga) o Los caminos de la Unidad de Montes de Labraza: Creando itinerarios donde se incluya el castro de la Edad del Hierro de Corral Nuevo, los corrales, parideras y neveros de la sierra, y el Pinar de Dueñas. Además Delimitar un perímetro en torno al Castro (de la Edad del Hierro) de Corral Nuevo, y catalogarlo como Zona de Presunción Arqueológica o Recorridos promocionados por los propios municipios; favoreciendo para su inclusión mejoras de tipo enmascaramiento de elementos discordantes (Balsa riego) y puesta en valor de ermitas (Vercijana, Esquide, San Roque…)

	o Rutas que, aprovechando los caminos existentes desde Salinillas de Buradón, se adentran en la sierra y llevan a lugares de interés turístico como: otros núcleos, lugares de especial belleza natural, ermitas, construcciones asociadas a la historia de paso fronterizo de la unidad… o Los caminos recorridos durante las romerías y los que dan acceso a las ermitas de mayor valor • Acompañarlos con información disponible en la web sobre puntos de interés natural, histórico y cultural a los que dan acceso, así como un mapa de cada uno de ellos con indicaciones claras sobre su recorrido. (R) • Señalizar y acondicionar los caminos en el terreno para que puedan ser transitados por ciclistas y caminantes (R) • Incluir en el proyecto iniciativas innovadoras como un sistema de voluntariado que cuente con un cuerpo de voluntarios que limpien y reparen los caminos e inste a los caminantes a informar sobre las incidencias. Cada camino podría tener un responsable que garantice el buen estado de su camino y que coordine las labores de voluntariado. Se podrían buscar incentivos para animar a los responsables mediante premios anuales al mejor camino. (R) • Un foro en el que los caminantes y ciclistas puedan compartir sus experiencias, realizar sugerencias y votar el estado e interés del camino(R) • El establecimiento de un sistema de alquiler de bicicletas que permita coger la bicicleta en un lugar y dejarla en otro(R) • Acondicionar como mirador los lugares relevantes de visión accesibles, desde donde se tienen vistas de calidad. Dotar de paneles informativos y orientativos según convenga (R) • Mantener limpios y accesibles los campanarios y solanas por su importancia como potenciales miradores. Destacan: (R) o Campanario de Labastida parte alta del pueblo o Torre Abacial Laguardia y todo su perímetro o Iglesia de Labraza y perímetro de la muralla o Solana de Lapuebla de Labarca o Solana de Kripan o Solana de Elvillar o Solana de Lanciego
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Km. de caminos incluidos en el proyecto Herradura Km. acondicionados de los caminos Elementos culturales recuperados

OBJETIVO 8	Integrar paisajísticamente las carreteras construidas y proyectadas
DESCRIPCIÓN	Las carreteras son una de las principales vías de interacción de la población con el paisaje, por lo que su trazado debe tener en cuenta tanto su impacto como su potencial paisajístico.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Transporte
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Justificar de forma fehaciente la necesidad y conveniencia de mejorar y habilitar las carreteras o de construir alguna nueva para acceder a poblaciones menores en medio rural (R) • Integrar las carreteras en su entorno mediante el adecuado tratamiento de los taludes y de los espacios "de nadie" existentes en sus inmediaciones de tal manera que se garantice la permeabilidad ecológica y la continuidad paisajística y territorial (R) • Exigir el tratamiento de los taludes generados por la construcción de nuevas carreteras y crear zonas de paso que garanticen la permeabilidad ecológica de los nuevos trazados (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Km. acondicionados de carretera

4.5 DETENER Y RECUPERAR las degradaciones paisajísticas

OBJETIVO 9	Integrar paisajísticamente las balsas de almacenamiento de agua de riego en su entorno. Exigir el cumplimiento de las previsiones del estudio de impacto ambiental en cuanto a su seguimiento en las fases de construcción y de explotación
DESCRIPCIÓN	El espacio libre que queda entre la zona ocupada por la masa de agua y el entorno agrícola puede ser acondicionado mediante plantaciones arbóreas contribuyendo, de un lado, a enmascarar la fábrica u obra civil de la balsa y de otro a mejorar la calidad paisajística general.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, y Política de Actividades Extractivas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Asegurar que se lleva a cabo las labores de recuperación paisajística de la zona tras las obras, para que se retiren los escombros y basuras abandonados, y para que se reparen los posibles daños causados a la vegetación natural y cultivos de la zona (AI) • Realizar un proyecto de integración paisajística de los taludes, barajando la posibilidad de plantar árboles (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de proyectos realizados para la integración de las balsas de riego

OBJETIVO 10	Minimizar el impacto en el paisaje, en la medida de lo posible, del tendido eléctrico paralelo a las carreteras
DESCRIPCIÓN	Las visuales desde muchas carreteras se encuentran altamente contaminadas por la presencia del tendido eléctrico, que corta las panorámicas que de ellas se perciben.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Energía
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Reducir el impacto visual de la línea de alta tensión que atraviesa la comarca, desde la planta de aerogeneradores de la zona de Viana - Aras
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Km. de tendido eléctrico soterrado

OBJETIVO 11	Asegurar la mejor integración paisajística posible del nuevo gasoducto que atraviesa Álava
DESCRIPCIÓN	Un gasoducto en construcción, que va desde Haro hasta Lemona, atraviesa la unidad de suroeste a noreste, dejando una brecha en el paisaje.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política Energética
MEDIDAS que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo	• La naturaleza por si sola lo irá insertando en el paisaje; no obstante, debe exigirse que se cumpla lo dictado en el EIA del proyecto. (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES que podrían utilizarse	Evidencias de que se haya cumplido lo dictado en el EsIA

OBJETIVO 12	Mantener limpio y bien cuidado el territorio, liberado de la presencia de vertederos y escombreras esporádicos
DESCRIPCIÓN	Entre las parcelas de cultivos, riberas de los arroyos y río, y cunetas de las carreteras, surgen de forma improvisada vertederos y escombreras que, además de ser focos contaminantes, repercute en una imagen degradada del paisaje, puesta de manifiesto en repetidas ocasiones por los habitantes durante el proceso de participación.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Residuos
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Identificar las áreas con presencia de vertederos espontáneos (AD) • Eliminar los conocidos de la vega del Ebro, los situados en torno a la A-4208, en parcelas abandonadas entre Navaridas y Laguardia, en los valles afluentes del rio Assa; y retirar todos los restos tanto por los perjuicios ecológicas como por la degradación estética que suponen (AD) • Recurrir a la ayuda de los habitantes de la zona para controlar que no aparezcan nuevos vertederos y escombreras, pidiendo su participación en la vigilancia y denuncia de estos actos (R) • Diseñar una red de puntos limpios (R) • Establecer sanciones más severas a los infractores (R)
Tipo de medida	Aplicación Directa, Aplicación Directa, Recomendación y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de vertederos identificados y recuperados Nº de vertederos denunciados por los habitantes Realidad de la aplicación de la creación de la red de puntos limpios

OBJETIVO 13	Establecer normas sobre técnicas y prácticas agrícolas acordes con el paisaje
DESCRIPCIÓN	Dada la tendencia a la intensificación y extensión de las áreas cultivadas en la zona, se plantea preservar ciertas prácticas y usos agrícolas tradicionales y respetuosos con el medio ambiente.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Planificación Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Desarrollar un catálogo de buenas prácticas agrícolas -coherentes con la estructura, textura y cultura del territorio- a aplicar en los distintos tipos de cultivos existentes en el área funcional de la Rioja Alavesa (R) • Vincular un sello de calidad para los productos elaborados mediante las buenas prácticas establecidas (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la inclusión de la medida en el planeamiento municipal Nº de bodegas que han desarrollado proyectos de integración paisajística

OBJETIVO 14	Promover la participación activa de la población en la construcción y gestión del paisaje
DESCRIPCIÓN	Desarrollar una plataforma de cooperación y participación inspirada en la custodia del territorio, que vele por el cumplimiento de los objetivos definidos en este documento. Así como que sirva de punto de encuentro entre las administraciones locales y las aspiraciones de la ciudadanía.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Desarrollo Rural
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Crear una entidad de Custodia del Territorio, que negocie con administración y propietarios para la gestión responsable del territorio (R) • Dotar de los medios precisos para el correcto funcionamiento de la plataforma y de cierta capacidad vinculante en sus decisiones (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Creación efectiva de la plataforma Nº de proyectos promovidos

4.6 PONER EN VALOR los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos

OBJETIVO 15	Identificar, restaurar y señalizar los elementos construidos de valor paisajístico que salpican el territorio
DESCRIPCIÓN	Ermitas, lagares, trujales, guardaviñas, corrales, parideras, puentes, fuentes… salpican el área funcional, aportando gran valor y carácter al paisaje. Su estado de conservación y accesibilidad es a veces deficiente, y algunos corren el riesgo de caer en el olvido, o sufrir graves deterioros.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política Patrimonial

MEDIDAS
que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo
	• Identificar y catalogar los elementos cartografiando la información recogida en el libro de PALACIOS MENDOZA, V. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: Patrimonio Arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa. Elementos Menores. Gobierno Vasco, Diputación Foral de Navarra, Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, Departamento de Cultura. (R)
	• Incluir su protección en la normativa del PTP(R)
	• Desarrollar un plan de puesta en valor basado en la creación de itinerarios temáticos aprovechando: (R)
	  o Antiguas estructuras productivas Lagar de la Huesera, trujal y nevero de Yécora, molinos y otros; situados entre Yécora, Lanciego, Elvillar y Kripan
	  o Itinerario etnográficos relacionados con el olivo y la ganadería en los municipios de Oyón, Lanciego y Yécora
	  o Itinerario etnográfico relacionado con el viñedo: lagares, guardaviñas y bodegas de interés arquitectónico. Presente en todo el territorio
	  o Itinerario arqueológico y religioso en Labastida: Necrópolis de Santa Eulalia y las ermitas de Virgen del Valle, San Roque, San Vicente, San Juan Ortega y las ruinas del Convento de San Andrés de Muga
	• Además, en el núcleo de Salinillas de Buradón, desarrollar un estudio de viabilidad para la recuperación de las salinas:
	  o Desarrollar un proyecto que devuelva el estado original a la explotación salinera, e incluya su promoción y aprovechamiento productivo y turístico acompañándolo de elementos que contribuyan a conocer su historia y funcionamiento
	• Crear un museo etnográfico, a partir de la restauración de alguno de los antiguos edificios relacionados con la producción(R)

Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de elementos restaurados Realidad de la ejecución del museo etnográfico

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNIDAD DE PAISAJE

5.1 UNIDAD 1: SIERRA DE CANTABRIA Y DE TOLOÑO

5.1.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 16	Preservar la integridad actual de sus componentes paisajísticas, en especial de la matriz textural de bosques mediterráneos y atlánticos
DESCRIPCIÓN	Se reconoce por todos la espectacularidad de la sierra por su forma, su textura y su carácter predominantemente natural, así como su relevancia como fondo escénico que cierra por el norte el área funcional. Todo ello aconseja la conservación estricta de sus componentes paisajísticas evitando su alteración directa o indirecta por la penetración de elementos y actuaciones que distorsionen tal carácter.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Conservación de la Naturaleza y Política Forestal
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Promover la inclusión del conjunto de la sierra como Parque Natural o figura de similar grado de protección por el organismo regional competente. (R) • Elaborar un Plan de Ordenación Recursos Naturales (PORN), donde se incluyera un proyecto de ordenación forestal que preservara la cubierta arbórea con su actual composición de bosque atlántico y mediterráneo. (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la inclusión como Parque Natural

5.1.2 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR el paisaje del suelo rural o espacio no urbano

OBJETIVO 17	Mantener la unidad libre de residuos de cualquier tipo abandonados por: excursionistas, recolectores, cazadores, visitantes ocasionales, etc.
DESCRIPCIÓN	Las actividades desarrolladas al aire libre pueden llegar a generar un espacio degradado por la presencia de residuos.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Estimular la sensibilidad de los usuarios potenciales y el respeto por el paisaje, por la naturaleza y por otros usuarios del campo a través de eventos de diverso tipo, edición de folletos, etc. (R) • Ubicar al inicio de los caminos puntos de recogida de residuos (AI)
Tipo de medida	Recomendación, Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie reforestada Nº de campañas de sensibilización sobre la gestión de los residuos en el monte Puntos habilitados para la acumulación de residuos

5.1.3 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA los paisajes de los espacios de contacto: entre la población y el paisaje (los más accesibles o relevantes para la percepción) y entre lo urbano y lo rural

OBJETIVO 18	Desarrollar actividades deportivas como forma de acercamiento de la población al paisaje
DESCRIPCIÓN	Aprovechar las características únicas que ofrece la sierra para atraer un turismo de naturaleza y comprometido con el paisaje
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Realizar una labor de marketing territorial que promocione las posibilidades de multiaventura que ofrece la sierra. (R) • Acondicionar los espacios para el correcto desarrollo de prácticas deportivas: escalada, espeleología, ciclismo de montaña…(R)
Tipo de medida	Recomendación, Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nª de empresas dedicadas al turismo deportivo

5.2 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 2: ESTEPA CEREALISTA DE LA SONSIERRA

5.2.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 19	Conservar la trama textural característica de la unidad, especialmente las "orlas" forestales
DESCRIPCIÓN	El cereal es el elemento de mayor carácter e identidad de la unidad. Su desarrollo, en parcelas regulares y adaptadas al relieve, forma un conjunto de gran homogeneidad, solo alterado por la presencia de bosquetes de encinas que se intercalan entre el parcelario cerealista, creando un contraste de gran interés estético y ecológico.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Identificar y catalogar como espacios protegidos dentro del planeamiento municipal los bosques "orla" situados entre las parcelas de cereal. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	% de reducción de la superficie de "orla" forestal Nº de licencias concedidas por el Ayto. para el movimiento de tierra

OBJETIVO 20	Articular de forma armónica la presencia del viñedo y del cereal
DESCRIPCIÓN	Existe una tendencia al incremento de la superficie del viñedo, que va ocupando poco a poco cotas más elevadas, dominadas por el cereal, como consecuencia del cambio climático que coherencia entre los cultivos y la altimetría del terreno actual. El objetivo, pues, es, sin comprometer el nuevo desarrollo del cultivo en estas cotas, promover la presencia de ambos, evitando así el monocultivo y la pérdida total del carácter de la unidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Concienciar sobre lo ventajoso de un mosaico de viñedo y cereal (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie del cereal transformado en viñedo

5.3 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 3: VIÑEDOS DE LA RIOJA ALAVESA

5.3.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 21	Conservar los elementos texturales que dan carácter e identidad a la unidad
DESCRIPCIÓN	La campiña vinícola se caracteriza por un complejo micro-relieve que condiciona la trama textural, definida, por un lado, por la presencia de intersticios de vegetación que recubren las zonas de mayor pendiente, y por otro, por la forma irregular de las parcelas vinícolas y los muretes de roca que delimitan algunas de las parcelas.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política Agrícola
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Incentivar la conservación del viñedo en vaso mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización paisajística y ambiental destinada a los agricultores, donde se enfatice los beneficios de este tipo de agricultura y su importancia en la imagen territorial. (R) • Estimular la presencia simultánea , en una misma finca, del cultivo de la vid con el de otros frutales, tal como se hacía tradicionalmente(R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Ha. ocupadas por el cultivo de viñedo en vaso Nº de frutales plantados

5.4 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 4: COMPLEJO DE LOS ARROYOS SAN GINÉS, UNEBA, PILAS Y VIÑASPRE

5.4.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 22	Mantener la topografía de la zona asegurando que las superficies cultivadas se adapten a ella
DESCRIPCIÓN	Para asegurar la pervivencia de la singularidad de este paisaje debe evitarse que se modifique la estructura de la zona, ya que es el rasgo más característico y el que ha condicionado la imagen que hoy tenemos de la unidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Desarrollo Rural y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Prohibir los desmontes, movimientos de tierra, y los cultivos en las laderas con una pendiente por encima del 20% (AD) • Las parcelas en pendientes inferiores al 20%, deberán adaptarse a las características topográficas. (AD)
Tipo de medida	Aplicación Directa (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Número de licencias concedidas para movimientos de tierra Presupuesto empleado en la restauración de bancales según las condiciones descritas

OBJETIVO 23	Mantener el contraste textural Norte-Sur asociado a las diferentes características del relieve, reforzando el carácter natural en la zona Norte de los arroyos y la diversidad de cultivos en la zona Sur
DESCRIPCIÓN	En la zona septentrional, donde hay un mayor desnivel entre la vega y las laderas del valle, debe potenciarse la evolución de la vegetación de las laderas hacia un bosque de frondosas, y fomentar en la vega, ocupada ahora casi en su totalidad por la vid, las masas de árboles frutales, así como la vegetación de ribera junto a los arroyos. En la zona meridional, donde el valle es más amplio y las laderas menos acusadas, los cultivos trepan hasta zonas más elevadas; debe valorizarse el cultivo tradicional de olivo y frutales en pequeñas explotaciones, así como la matriz de vegetación natural, para complementar la fuerte presencia del viñedo.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Desarrollo Rural y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Proteger y fomentar los bosquetes y árboles aislados (frutales y retazos de bosque galería en su mayoría) que puntean el paisaje de las vegas de los valles; así como las masas arbustivas en los bordes de las parcelas y carreteras. (AI) • Favorecer la evolución ecológica de la vegetación natural en la zona septentrional, protegiendo las zonas de más pendiente de la expansión del cultivo (R) • Orientar la naturalización tendencial de las antiguas terrazas en las laderas de los arroyos, a la generación de un paisaje de calidad natural y estética. Aprovechar la existencia de bancales abandonados para reforestar puntualmente con especie autóctonas. (R) • Subvencionar los cultivos de frutales en parcelas pequeñas(R) • Concienciar a la población de la importancia de la variedad de cultivos para mantener la riqueza del paisaje(R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta, Recomendación, Recomendación, Recomendación y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie de vegetación natural. Fotointerpretación y Teledetección de las masas vegetales

5.5 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 5: PSEUDOCAMPIÑA DE VIÑEDO Y OLIVAR DE LANCIEGO

5.5.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 24	Preservar el complejo relieve y la textura en mosaico de olivo y viñedo, que dotan de identidad a la unidad
DESCRIPCIÓN	La complejidad del relieve ha dado lugar a una trama parcelaria en forma de pequeñas teselas ocupadas por viñedos y olivares, que se adaptan a las formas de la topografía. Las franjas de mayor pendiente son ocupadas por vegetación natural de matorral y pasto. Es importante conservar la diversidad de usos y los elementos naturales asociados al pequeño tamaño de las parcelas.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Favorecer la rehabilitación de los bancales, antes que el desarrollo de nuevos. (AI) • Limitar el cultivo de viñedo u olivo a las zonas con pendientes menores al 20% y favorecer la presencia de vegetación natural por encima de dicha pendiente (AD) • Exigir que los nuevos abancalamientos se adapten la topografía del terreno y que mantengan los intersticios de naturaleza. (R) • Estimular e incentivar el mosaico de vid y olivo (R) • Subvencionar los cultivos de frutales de secano (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta, Aplicación Directa, Recomendación, Recomendación, Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Licencias expedidas para movimientos de tierra Superficie de la matriz natural: Fotointerpretación y Teledetección Superficie ocupada por frutales de secano, vid y olivo

5.5.2 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 25	Ordenar el ámbito en torno a la A-124, que incluye la población de Assa y el tramo entre ésta y los polígonos industriales de El Carrascal
DESCRIPCIÓN	Se trata de una zona degradada debido a la presencia por un lado de: el núcleo de Assa, los espacios intersticiales que quedan a ambos lados de la carretera y la proximidad a los polígonos industriales. El resultado es un paisaje desordenado y descuidado a recuperar.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Controlar urbanísticamente el desarrollo desordenado de edificación en torno a la carretera (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la aplicación de la medida en planeamiento urbanístico

5.6 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA AL UNIDAD 6: COMPLEJO DE TERRAZAS DEL EBRO

5.6.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 26	Integrar de forma armónica en el paisaje el entorno urbano residencial e industrial de Lapuebla de Labarca
DESCRIPCIÓN	Mejorar la imagen urbana de la población, limitando su crecimiento desordenado y favoreciendo la colmatación de la superficie urbana actual, principalmente en el polígono del Oeste municipal.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Acondicionar paisajísticamente el perímetro del polígono a través de su naturalización, en concreto en la Av. Del Soto, Av. De la Poveda y en la calle de las Tejerías. (R) • Establecer criterios de integración paisajística de las bodegas, naves e industrias del polígono al oeste del núcleo, regulando los volúmenes y materiales empleados para su construcción. (R) • Orientar el crecimiento residencial a la colmatación de la zona urbana consolidada, por ejemplo en torno a la Calle de las Eras, antes que a nuevas zonas urbanas (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la aplicación de la medida en el planeamiento municipal

5.6.2 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR el paisaje del suelo rural o espacio no urbano

OBJETIVO 27	Restaurar la zona de los sotos de Gimileo en que existe chabolismo, escombreras y naves, y sustituirlas por un espacio de calidad para la población
DESCRIPCIÓN	Eliminar los elementos artificiales y crear un espacio de calidad y de uso social
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Realizar un control más exhaustivo del cumplimiento de las ordenanzas que regulan las edificaciones en suelo rural y penalizar estrictamente su incumplimiento. (AI) • Promover en la zona de transición entre la vega y el río, la ejecución de un proyecto de parque fluvial. (R) • Crear un centro de interpretación y observación de aves. (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta, Recomendación y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de construcciones irregulares retiradas Realidad del desarrollo de la recuperación del espacio Realidad de la creación de un centro de interpretación Nº de visitas del centro de interpretación

5.7 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 7: CUENCAS DE LOS ARROYOS YÉCORA, BARRIOBUSTO Y LABRAZA

5.7.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 28	Conservar la riqueza paisajística de la textura en mosaico de cultivos como algo vivo, útil y productivo, favoreciendo los cultivos de calidad que se adapten a la compleja configuración de las laderas, fondos de valle y zonas altas entre barrancos
DESCRIPCIÓN	Es quizá la unidad de mayor riqueza textural gracias al mantenimiento del tejido parcelario y de los cultivos tradicionales. Están presentes cultivos mediterráneos diferentes a la vid y al cereal, como el almendro, el melocotón, la higuera y el olivo, que diversifican el paisaje y la producción agrícola; es importante abogar por su permanencia para mantener la calidad y singularidad paisajística de la unidad. Esto ha permitido que se conserven todavía los muretes, ribazos, intersticios y cultivos que dan carácter a la unidad, y que forman parte indispensable de su identidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Sensibilizar a la población del valor paisajístico que supone la rica textura del mosaico de cultivos (R) • Incentivar la presencia de la triada mediterránea de vid, olivo y cereal (R) • Favorecer mediante subvenciones los cultivos complementarios como los frutales de secano (Melocotón, almendro, higuera…) (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Ha. de vid, olivo y cereal Nº de frutales plantados

5.7.2 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 29	Conservar el carácter compacto medieval de los núcleos de Barriobusto, Labraza y Moreda de Álava
DESCRIPCIÓN	El encanto de esta unidad, aparte de su paisaje agrario, reside en la presencia de tres pequeños núcleos de población enclavados en lugares de gran exposición visual que conservan su silueta, perfil, fachada urbana y perímetro medieval. Debe evitarse la proliferación de edificaciones dispersas y promociones residenciales descontextualizadas junto a ellos, que pongan en riesgo la armonía y calidad del paisaje urbano.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Contemplar en el planeamiento municipal pertinente las siguientes medidas: o Moreda de Álava: Favorecer la colmatación de los espacios urbanos más recientes, al norte de la población; respetando la zona de huertos (R) o Labraza: Regular la construcción de nuevas edificaciones en torno al núcleo. Cuando sean necesarias se localizarán en los espacios poco visibles desde los principales lugares de visión, y no podrán, en ningún caso, desvirtuar la apariencia de la muralla o alterar la silueta del núcleo(R) Mejorar la apariencia del acceso situado al norte del núcleo, tanto en sus edificaciones, como del pavimento, calzada y ajardinamiento (R) o Barriobusto: Regular la estética de las naves en los accesos al núcleo y favorecer su integración en el paisaje mediante elementos vegetales, colores, etc. (R)
Tipo de medida	Recomendación (todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real de las normas citadas en el planeamiento urbanístico

5.7.3 MANTENER, MEJORAR Y RESTAURAR el paisaje del suelo rural o espacio no urbano

OBJETIVO 30	Prevenir los procesos erosivos asociados a la aridez, el tipo de suelo y las pendientes característicos de la unidad
DESCRIPCIÓN	La aridez y las pendientes de la zona la hacen vulnerable a los procesos erosivos, por lo que es importante la regeneración de la cobertura vegetal.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Forestal
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Llevar a cabo medidas de control de erosión de las zonas afectadas por la misma, en la línea que prevea el PTP (R) • Desarrollar prácticas agrícolas destinadas a disminuir los efectos erosivos: Construcción de muros de bancales, labrado en el sentido de las curvas de nivel… (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Número de hectáreas reforestadas

5.8 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 8: MONTES DE LABRAZA

5.8.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 31	Asegurar el carácter natural de la unidad
DESCRIPCIÓN	Debido al abandono de la actividad agrícola en la unidad, la superficie ocupada por el cultivo es muy reducida, lo que permite que esta unidad presente un carácter muy natural; predominando la superficie forestal frente a las pocas parcelas que a día de hoy se cultivan.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Forestal
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Proteger la totalidad de la unidad en el planeamiento municipal, si es que no lo estuviera (AI) • Verificar que se hace una gestión forestal adecuada (AI) • Poner en valor y fomentar la regeneración del Pinar de Dueñas: (R) o Unificar las medidas y criterios de todas las figuras que lo protegen (Reserva Forestal de Álava, Área de Interés Naturalístico de las Directrices de Ordenación del Territorio, Biotopo protegido…) para actuar sobre el pinar de manera efectiva
Tipo de medida	Aplicación Indirecta, Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la inclusión como espacio protegido en las normas urbanísticas

5.9 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 9: HOYA DE SALINILLAS DE BURADÓN

5.9.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 32	Mantener la nitidez de los límites del núcleo evitando la intrusión de las edificaciones en las zonas cultivadas
DESCRIPCIÓN	Aunque se ha mantenido la estructura del núcleo compacto, han proliferado en el entorno las viviendas unifamiliares aisladas. Este fenómeno es más acusado al Sureste del núcleo, donde, alternándose con parcelas de cultivo, éstas dan lugar a una barriada que se extiende junto a los caminos, generando un paisaje poco ordenado e improvisado, en el que aparecen espacios intersticiales abandonados y descuidados.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Limitar la construcción de vivienda dispersa, procurando además colmatar la barriada al Sureste del núcleo, antes que ocupar otras zonas (R) • Incluir esta medida en el planeamiento urbanístico (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Número de viviendas dispersas construidas fuera de la barriada al sur del casco y del casco

5.9.2 DETENER Y RECUPERAR las degradaciones paisajísticas

OBJETIVO 33	Reducir los impactos visuales de la cantera de Haro, ubicada fuera del Área funcional, pero muy visible desde esta unidad
DESCRIPCIÓN	El fondo escénico presenta aquí unas cualidades estéticas únicas; sin embargo, la presencia de la cantera al oeste de la unidad provoca una imagen de degradación, rompiendo la armonía y estética del paisaje de la sierra
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Actividades Extractivas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• No hay una medida eficaz, la propia acción de la naturaleza la irá integrando poco a poco. No obstante, cabe la posibilidad de construir una barrera visual que impida las vistas de ésta desde los lugares de visión más relevantes, como la plaza de Salinillas. (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Evidencias de que se haya llevado a cabo algún proyecto

5.9.3 PONER EN VALOR los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos

OBJETIVO 34	"Poner la unidad en el mapa" de la comarca
DESCRIPCIÓN	Este ámbito de elevado valor histórico, cultural y natural, que cuenta además con importantes rutas supralocales, es, no obstante, una zona poco conocida, bastante olvidada, debido a su posición aislada en la sierra.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Dar a conocer el valor paisajístico, cultural, natural, espiritual y estético de la unidad, a través de un proyecto de marketing territorial (R) • Llevar a cabo una adecuada señalización en las carreteras y caminos que llevan o pasan junto a Salinillas de Buradón, para que el núcleo no pasase inadvertido por los viajeros de la zona (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Iniciativas y acciones llevadas a cabo en el sentido indicado

5.10 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 10: COMPLEJO FLUVIAL DEL EBRO

5.10.1 CONSERVAR los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje, para evitar su deterioro o pérdida

OBJETIVO 35	Conservar y restaurar el bosque de ribera en todo el recorrido del Ebro por la comarca
DESCRIPCIÓN	Los sotos que acompañan al Ebro forman un conjunto de gran singularidad dentro del territorio, y dotan a la unidad de un gran valor estético y ecológico, sobre el que la presión del viñedo cada vez es mayor
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Aguas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Delimitar una banda de amortiguación entre el cultivo y el margen del río, donde se prohíba la presencia de cualquier tipo de cultivo o construcción. (R) • Recuperar los tramos degradados del bosque de ribera por presencia de vertidos, escombros y basuras. (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie (ha.) de cultivo que se encuentra dentro de la banda de amortiguación Ha. de bosque de ribera restaurado

5.10.2 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 36	Promover la integración paisajística de las minicentrales hidroeléctricas, en especial la situada a la altura de Baños de Ebro
DESCRIPCIÓN	Su presencia altera la imagen natural del río. La limitación de los impactos que puedan ocasionar, así como el desarrollo de medidas que armonicen su presencia, son condicionantes que deben cumplir tanto las existentes como futuras.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Eléctrica
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Promover el desarrollo de un estudio de integración paisajística de las minicentrales eléctricas y de los tendidos eléctricos de las instalaciones, y ocultar en la medida de lo posible los elementos de distorsión con el entorno: principalmente las torres de alta tensión. (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la aplicación del proyecto de integración paisajística

OBJETIVO 37	Reducir el impacto paisajístico de la E.D.A.R situada en el acceso Este de Lapuebla de Labarca
DESCRIPCIÓN	La presencia de las instalaciones de la E.D.A.R bloquean las vistas del Ebro desde la carretera A-4208 cerca de Lapuebla de Labarca
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Aguas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Asegurar el cumplimento de las medidas definidas en el EIA de la E.D.A.R. (R) • Integrar adecuadamente, mediante elementos vegetales, la E.D.A.R. en su entorno(R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la aplicación del integración paisajística de la E.D.A.R.

5.10.3 ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA los paisajes de los espacios de contacto: entre la población y el paisaje (los más accesibles o relevantes para la percepción) y entre lo urbano y lo rural

OBJETIVO 38	Promocionar los usos recreativos y de esparcimiento en el río, acondicionando su entorno y creando actividades culturales y deportivas
DESCRIPCIÓN	Potenciar el uso recreativo del río mediante actividades al aire libre, respetuosas con el medio ambiente; lo que contribuirá a una mayor accesibilidad de la población, y la dotará de mayor reconocimiento y valoración
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Aguas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Intensificar la ejecución de proyectos de habilitación de espacios para el esparcimiento y recreo al aire libre, como por ejemplo el Parque Fluvial de Lapuebla, para hacer más reconocido y valorado entre la población el espacio en torno al río. (R) • Hacer un proyecto de aprovechamiento recreativo del Ebro para su uso con pequeñas embarcaciones de remo, recuperándose para ello el antiguo embarcadero de Lapuebla de Labarca. (R) • Favorecer actividades de senderismo, hípica, ciclismo y otras, que se puedan practicar por los caminos de la terraza baja y la vega. (R)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la ejecución del proyecto de uso recreativo del Ebro Nº de empresas de actividades deportivas en los núcleos de Baños de Labastida, Baños de Ebro, Elciego y Lapuebla de Labarca

5.11 OBJETIVOS DE PAISAJE PARA LA UNIDAD 13: NÚCLEO Y PERIURBANO DE LAGUARDIA

5.11.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 39	Conservar el carácter compacto del núcleo -conteniendo el crecimiento desordenado y favoreciendo la colmatación del tejido urbano preexistente- así como cohesionar los nuevos desarrollos urbanos, situados en la base del cerro, con el casco histórico
DESCRIPCIÓN	Definir, a través de elementos urbanos "de borde", unos límites conspicuos para el crecimiento futuro, evitándose que se construya de forma dispersa y descontrolada en el entorno del municipio y favorecer la colmatación del tejido urbano de su interior Articular la parte antigua, con los desarrollos actualmente inconexos del pié del collado, a través de proyectos de integración de las carreteras A-124, A 3202 y A 3128, en su tramo urbano. Estas travesías, al disponer de límite de 50 km hora, deben parecerse a calles urbanas, disponiendo de badenes y control de velocidad a la entrada del municipio. Además, debe estrecharse la conexión física entre la parte baja y alta de la población.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Definir una ronda "verde", abarcando aproximadamente: la A 3202 por el sur, la urbanización Chocolateros y las parcelas de la base del collado por el oeste, la A 3228 por el norte, y el límite de las actuales parcelas de huertos por el Este, hasta llegar a la A-124. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean a este perímetro. (AI) • Limitar la calificación de nuevas zonas urbanizables, mientras existan solares sin urbanizar en la población. Principalmente, la urbanización Chocolateros, y los diversos desarrollos urbanos situados al pie del collado, y vinculados a las carreteras y travesías, A-124, A 3202. A 3128. (AI) • Desarrollar un Plan Especial de integración de las travesías urbanas, y de la parte alta y baja de la población. (AI) • Disponer más escaleras peatonales y conexiones físicas, que liguen los principales accesos de la muralla y la parte alta, con las calles y entornos principales de la parte baja y el pie del collado. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento

OBJETIVO 40	Recuperar zonas y usos "naturales" como los huertos tradicionales del camino del Prado de la Paul, y del camino de Elciego, y las laderas del collado de Laguardia
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar estas zonas a través del planeamiento urbanístico, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo" en la población.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Plan Especial de zonas verdes y naturales (PERI). (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

OBJETIVO 41	Disponer de áreas específicas para concentrar las bodegas "de cosechero", preferentemente aprovechando, y sistematizando, el área de naves ya existente en la zona norte de la población, en torno al camino de La Hoya.
DESCRIPCIÓN	En esta área se potenciará y favorecerá el establecimiento cohesionado de bodegas de cosechero. Será un área claramente delimitada en su perímetro, ajardinada y que transmita sensación de estar cuidada.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redacción de un Plan Parcial para ordenar una zona urbana de instalación de bodegas y naves agrícolas. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través del planeamiento municipal
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

OBJETIVO 42	Fomentar proyectos de integración paisajística de las diversas bodegas de cosechero, naves agrícolas y edificaciones en general diseminadas por el entorno de Laguardia, y que actualmente degradan la imagen del paisaje percibida desde la localidad, y al acceder a ella.
DESCRIPCIÓN	Serán proyectos que contemplen las plantaciones, la adecuación de los entornos, el repintado de las naves en un color único, etc.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Establecer en el planeamiento urbanístico una norma que regule colores, formas y materiales de las construcciones diseminadas. • Incentivar proyectos de adecuación paisajística para las naves y edificaciones diseminadas existentes
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través del planeamiento municipal
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión efectiva en el planeamiento. Nª de proyectos de integración de naves ejecutados

5.12 UNIDAD 14. NÚCLEO Y PERIURBANO DE LABASTIDA

5.12.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 43	Conservar el carácter compacto del núcleo -conteniendo el crecimiento desordenado y favoreciendo la colmatación del tejido urbano prexistente- y cohesionar las urbanizaciones, principalmente las ubicadas al Sur, con el casco urbano
DESCRIPCIÓN	Definir a través de elementos urbanos "de borde" unos límites conspicuos para el crecimiento futuro, evitándose que se construya de forma dispersa y descontrolada en el entorno del municipio y favorecer la colmatación del tejido urbano Articular la parte antigua, con los nuevos barrios del sur y el oeste del municipio, a través de proyectos de integración de las carreteras A-3202 y A-124, en su tramo urbano. Estas travesías, al disponer de límite de 50 km hora, deben parecerse a calles urbanas, disponiendo de badenes y control de velocidad a la entrada del municipio. de su interior
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Definir una ronda "límite", abarcando aproximadamente: el Camino de Vircio, el camino de las huertas, la calle del Bosque, la calle de San Roque y Santimia, la parte alta del pueblo antiguo y el cerro de San Roque, y la calle de Marrate. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean a este perímetro. (AI) • Limitar la calificación de nuevas zonas urbanizables, mientras existan solares sin urbanizar en la población. Principalmente, en las urbanizaciones del sur del municipio en torno al camino del Rincón del Soto, y las urbanizaciones del noroeste, en torno a la carretera de San Ginés. (AI) • Desarrollar un Plan Especial de integración de las travesías urbanas citadas en la descripción. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real de las medidas en el planeamiento urbanístico

OBJETIVO 44	Recuperar zonas y usos "naturales" como el arroyo de Labastida, los huertos tradicionales de la parte vieja y de la Avenida de la Diputación, del camino del Arco de Toloño, y las laderas forestadas del Cerro del Castillo
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar estas zonas a través del planeamiento urbanístico, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo" en la población.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Plan Especial de zonas verdes y naturales (PERI), que incluya la rehabilitación y acondicionamiento de los huertos de la población. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

5.13 UNIDAD 13. NÚCLEO Y PERIURBANO DE ELCIEGO

5.13.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 45	Conservar el carácter compacto del núcleo -conteniendo el crecimiento desordenado y favoreciendo la colmatación del tejido urbano preexistente- y cohesionar las urbanizaciones e instalaciones de bodegas, que lo rodean, con el casco urbano, integrando las travesías urbanas en el tejido urbano
DESCRIPCIÓN	Definir, a través de elementos urbanos "de borde", unos límites conspicuos para el crecimiento futuro, evitándose que se construya de forma dispersa y descontrolada en el entorno del municipio Articular la parte antigua, con los desarrollos actualmente deslabazados al otro lado de la A-3210 y A-3212, y con el barrio Barrihuelo. Así como las urbanizaciones de la zona noroeste y norte del municipio.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Definir una ronda, abarcando aproximadamente: el barrio Barrihuelo, la carretera de Cenicero , el Camino de la diputación Foral, las bodegas Domecq, la urbanización de los escritores, la calle Navarra, la zona de huertos del Río Mayor. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean a este perímetro. (AI) • Desarrollar un Plan Especial de integración de las travesías urbanas, con las zonas de bodegas adyacentes a las mismas, y el barrio Barrihuelo. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento

OBJETIVO 46	Recuperar zonas y usos "naturales" como los huertos tradicionales en torno al Río Mayor, y la antigua bodega de la carretera de Cenicero, y las laderas del cerro de San Roque, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo"
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar estas zonas a través del planeamiento urbanístico, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo" en huertos de ocio.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Plan Especial de zonas verdes y naturales (PERI). Declarar estas áreas como no urbanizables. (AI) • Desarrollar un plan de desarrollo de áreas de "huertos de ocio". (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

OBJETIVO 47	Disponer de áreas urbanas específicas para concentrar las bodegas "de cosechero", y otras naves agrícolas.
DESCRIPCIÓN	En esta área se potenciará y favorecerá el establecimiento cohesionado de bodegas de cosechero. Será un área claramente delimitada en su perímetro, ajardinada y que transmita sensación de estar cuidada. Preferentemente, se ubicará en las actuales zonas de bodegas: junto a las Bodegas Domecq en el norte (carretera de Baños de Ebro), y en torno a la carretera de Cenicero.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redacción de un Plan Parcial para ordenar una zona urbana de instalación de bodegas. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través del planeamiento municipal
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

OBJETIVO 48	Fomentar proyectos de integración paisajística de las diversas bodegas de cosechero, naves agrícolas y edificaciones en general, diseminadas por el entorno de la población.
DESCRIPCIÓN	Serán proyectos que contemplen las plantaciones, la adecuación de los entornos, el repintado de las naves en un color único, etc.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Establecer en el planeamiento urbanístico una norma que regule colores, formas y materiales. (AI) • Incentivar proyectos de adecuación paisajística para las naves y edificaciones diseminadas. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través del planeamiento municipal
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión efectiva en el planeamiento. Nº de proyectos de integración de naves ejecutados

5.14 UNIDAD 15. NÚCLEO Y PERIURBANO DE OYÓN

Los objetivos relativos al polígono industrial, se definen en el AEIP de zonas industriales.

5.14.1 INTEGRAR en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso

OBJETIVO 49	Contener el crecimiento desordenado de la población haciendo patentes unos límites perimetrales para el futuro crecimiento urbanístico
DESCRIPCIÓN	Definir, a través de elementos urbanos "de borde", unos límites conspicuos para el crecimiento futuro, evitándose que se construya de forma dispersa y descontrolada en el entorno del municipio Limitar la calificación de nuevas zonas urbanizables, mientras existan solares sin urbanizar en la población. Principalmente, en el interior de las rondas definidas en el punto anterior. Y en concreto, en las urbanizaciones más recientes de la zona este, entre la Avenida de Navarra y la Avenida de Gernika.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Definir una ronda, abarcando aproximadamente: la Avenida de Gernika por el este, la Calle de las eras y la calle de las cuevas, aproximadamente, por el norte, el arroyo de Yécora y la zona de huertos por el oeste, hasta conectar con la Avenida de Gernika por el sur. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean a este perímetro. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento

OBJETIVO 50	Articular de forma clara y nítida la zona urbana con la zona industrial, independizándolas visual y funcionalmente mediante la creación de una franja de paso entre ambas áreas
DESCRIPCIÓN	Disponer una franja o espacio verde, entre la zona urbana y la zona industrial, que haga nítida la transición de una a otra; A la altura de la calle Clemencio Galarza, en su encuentro con el Arroyo Yécora o "Río Grande", y el final de la Avenida de Gernika
Instrumento planificación o política sectorial	Planificación Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Desarrollar un Plan Especial de delimitación y acondicionamiento del polígono en su contorno, en particular en lo que afecta a su frente con el núcleo histórico de Oyón. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

OBJETIVO 51	Recuperar zonas y usos "naturales" como los huertos tradicionales en torno al Camino Viejo, y junto al arroyo Yécora. Y principalmente, desarrollar el recorrido de este arroyo de Yécora, o Río Grande, como un corredor verde desde su entrada en la población por el norte, hasta su salida a lo largo del polígono, al sur.
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar estas zonas a través del planeamiento urbanístico, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo", en huertos de ocio.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Plan Especial de zonas verdes y naturales (PERI). Declarar estas áreas como no urbanizables. (AI) • Desarrollar un plan de desarrollo de áreas de "huertos de ocio". (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. A través de los planes de urbanismo. Recomendación.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

6.1 AEIP 1: ZONAS DE MAYOR EXPOSICIÓN VISUAL E HITOS DE LA SIERRA

OBJETIVO 52	Conservar la imagen de la sierra, prohibiendo todo tipo de actuaciones que puedan provocar su deterioro
DESCRIPCIÓN	Evitar la dispersión de nuevas antenas y repetidores a lo largo de la línea de cumbre, ya que degradan la imagen general de la sierra.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política Telecomunicación y Política de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Asegurar el cumplimento de este objetivo en las políticas sectoriales (AD) • En el caso de la implantación de nuevas antenas y repetidores justificar fehacientemente la necesidad de la ubicación, e instar su concentración en localizados puntos (AD)
Tipo de medida	Aplicación Directa.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la medida asumida en las políticas de telecomunicación y de conservación de la naturaleza

6.2 AEIP 2: COMPLEJO DE LAGUNAS Y HUMEDALES DE LAGUARDIA

OBJETIVO 53	Ordenar su entorno, en especial la banda de contacto con el viñedo, y hacer que sea compatible la conservación, con el disfrute lúdico e interpretativo de sus valores
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar el entorno de las lagunas como un área natural, protegida, y apta para cierto tipo de esparcimiento de baja intensidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Proyecto de rehabilitación del espacio de las lagunas (AI) • Delimitar un perímetro de protección en torno al complejo lagunar y de la balsa del Prado exento de la presencia de viñedo (AI) • Creación de un Centro de interpretación y observación de aves (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Ha. de viñedo dentro del perímetro de protección. Fotointerpretación y Teledetección

6.3 AEIP 3: ÁREA DE CERROS SIGNIFICATIVOS DEL COMPLEJO DEL EBRO

OBJETIVO 54	Conservar la estructura de los cerros como hitos del paisaje ante las actuaciones antrópicas y fenómenos erosivos
DESCRIPCIÓN	Preservarlos de actuaciones invasivas, como la construcción, la implantación de agricultura, la deforestación, etc.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Controlar de forma estricta la estética e integración de cualquier proyecto de intervención que se lleve a cabo en estas áreas, por su enorme impacto visual; ya que son zonas muy visibles desde casi todo el territorio. (AD) • Prohibir el movimiento de tierras y desmontes. (AD) • Prohibir la construcción sobre su superficie, de: bodegas, depósitos, balsas, repetidores, etc. (AD) • Implantar políticas de seguimiento de los procesos erosivos(AD) • Reforestar las áreas afectadas por procesos erosivos. (AD)
Tipo de medida	Aplicación Directa.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Ausencia de actuaciones invasivas realizadas sobre los cerros

6.4 AEIP 4: ÁREA DE CANTILES Y RISCOS DEL EBRO

OBJETIVO 55	Promocionar los valores sobresalientes en el paisaje de los cantiles y riscos del Ebro, desarrollando actuaciones para su conservación y dotándolo de figuras específicas de protección.
DESCRIPCIÓN	Las verticales paredes que encajan el curso del Ebro durante su recorrido por este tramo, son de gran espectacularidad y singularidad paisajística, además de tener un interés geológico, no menor que otras partes de las terrazas ya reconocidas como Puntos de Interés Geológico. Además, debe divulgarse y darse a conocer su valía de cara a visitantes y nativos del entorno.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas de Conservación de la Naturaleza
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Incluir los cantiles de las terrazas colgadas del Ebro como Puntos de Interés Geológico y paisajes singulares y sobresalientes(R) • Controlar los fenómenos erosivos(AD) • Delimitar espacios amplios al pie de los taludes y en la parte superior, evitando que la agricultura u obras públicas las intrusiones en estas zonas. (AD)
Tipo de medida	Recomendación y Aplicación Directa
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de su inclusión en el Catalogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes y como PIG. Realidad de la protección de estas áreas en los planeamientos municipales Vigilancia más directa de la no intrusión agrícola, por parte de la guardería forestal.

6.5 AEIP 5: ATERRAZAMIENTOS DE LABRAZA

OBJETIVO 56	Mantener la riqueza textural del paisaje, basada en el cultivo del cereal en terrazas adaptadas al relieve de los barrancos.
DESCRIPCIÓN	Preservar en la medida de lo posible la riqueza del paisaje actual, aunque ello debe ser compatible con una explotación productiva eficiente, y unas técnicas de laboreo y de actuación sobre el territorio respetuosas y sostenibles
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Políticas Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Evitar en lo posible, mediante diversos incentivos y programas, la sustitución de los actuales cultivos arbóreos y de cereal, por la vid. (R) • Incluir en el EIA de la concentración parcelaria la conservación de los aterrazamientos como medida protectora. (R)
Tipo de medida	Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie abancalada destinada al cultivo de cereal

6.6 AEIP 6: MATRIZ NATURAL DE LA CAMPIÑA

OBJETIVO 57	Mantener los intersticios de naturaleza y los corredores biológicos entre las parcelas de cultivo. Evitar o controlar muy bien la ampliación de la superficie agrícola a costa de los espacios naturales en que se insertan.
DESCRIPCIÓN	La pseudocampiña del área funcional tiene un microrrelieve de gran complejidad, de tal forma que las partes planas están ocupadas por los cultivos, mientras los resaltes y taludes conforman una compleja red intersticial de naturaleza, a los que, cuando están arbolados, la toponimia local denomina "orlas". Estos intersticios aportan gran riqueza textural y ecológica a la matriz de la campiña y de la estepa, complicando y enriqueciendo su paisaje. Conectados con dicha red intersticial existe la red de drenaje exterior que desagua las abundantes lluvias de la sierra hacia el Ebro a través de una serie de arroyos, sensiblemente en dirección norte sur, que constituyen importantes corredores/conectores biológicos entre la sierra y el Ebro. Ambas redes constituyen relictos de naturaleza de gran importancia ecológica porque son un muestrario de los ecosistemas autóctonos; pero también paisajística, porque añaden complejidad a la textura del territorio.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Políticas de Conservación de la Naturaleza y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Restringir concentración parcelaria; estudio específico de los perjuicios que la concentración podría suponer a la matriz; identificación de intersticios de naturaliza a proteger. (AD) • Prohibir la quema de ribazos (práctica muy extendida), evitar la desaparición de los elementos vegetales que marcan las lindes (arbustos, hierba, etc.) y controlar férreamente su cumplimiento (AI)
Tipo de medida	Aplicación Directa y Aplicación Indirecta.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Superficie de los intersticios: Fotointerpretación y teledetección.

6.7 AEIP 7: MASAS ARBOREAS DE LA CAMPIÑA

OBJETIVO 58	Asegurar el buen estado de conservación de los bosquetes naturales, protegidos o no, y favorecer su regeneración en los casos en que se encuentren en grave deterioro
DESCRIPCIÓN	Los escasos y valiosos relictos boscosos que se alternan con el paisaje cultivado por el hombre añaden una gran riqueza al conjunto del paisaje, así como, suponen un gran valor ecológico preciso de conservar.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Políticas de Conservación de la Naturaleza y Política Agraria
MEDIDAS que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo	• Asegurar su conservación incluyéndola bajo figuras de protección por el planeamiento municipal (AI) • Favorecer la regeneración natural de estos espacios (R)
Tipo de medida	Aplicación Directa y Recomendación
INDICADORES que podrían utilizarse	Superficie de los espacios protegidos: Fotointerpretación y teledetección.

6.8 AEIP 8: CORREDORES VISUALES DE LOS ARROYOS

OBJETIVO 59	Mantener la integridad estructural y ecológica de los "arroyos visuales"
DESCRIPCIÓN	Los valles se constituyen en importantes canalizadores de las cuencas visuales proyectadas desde las carreteras, caminos y núcleos de población.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Políticas de Conservación de la Naturaleza y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Prohibir cualquier tipo de construcción no agrícola, y asegurar la correcta integración paisajística de las naves agrícolas, limitando su tamaño al estrictamente requerido (AD) • Prohibir la realización de desmontes (AD) • Asegurar la coherencia ambiental y paisajística de los cultivos y bancales con el entorno (AD) • Justificar fehacientemente la rectificación y construcción de las carreteras que los recorren (AI) • Mantener limpios y transitables los caminos que atraviesan el área, favoreciendo colaboraciones con las asociaciones inscritas en la comarca. (R) • Potenciar las zonas de visión de las solanas hacia estos "arroyos" visuales (R)
Tipo de medida	Aplicación Directa e Indirecta. Recomendación.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Denuncias efectuadas por movimientos de tierra y desmontes sin licencia. .Zonas habilitadas como lugares de visión Km. acondicionados de los caminos

6.9 AEIP 9: CONCENTRACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PIEDEMONTE

OBJETIVO 60	Promocionar el área de dólmenes, menhires y poblados prehistóricos del pie de monte de la sierra
DESCRIPCIÓN	En esta área son abundantes y valiosos los restos arqueológicos, especialmente de la prehistoria. Son un recurso que se debe dinamizar, restaurándolos, mejorando sus accesos, protegiéndolos del entorno, y dotándoles de equipamiento interpretativo.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial, Política de Turismo y Política de Patrimonio
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Catalogar el área como Zona de Presunción Arqueológica (R) • Identificar visualmente de forma nítida, y catalogar el patrimonio oculto del cual existen indicios (AI) • Rehabilitar y restaurar el patrimonio presente y acondicionar y señalizar debidamente los accesos a estos (R) • Crear un itinerario que conecte las principales áreas de yacimientos e insertarlos en circuitos turísticos. (R)
Tipo de medida	Recomendación, Aplicación Indirecta y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de elementos restaurados Realidad de la inclusión como Zona de Presunción Arqueológica Km. acondicionados de los caminos

6.10 AEIP 10: HUERTAS DE LAS POBLACIONES

OBJETIVO 61	Recuperar las huertas tradicionales de los pueblos, actualmente abandonadas en su mayor parte
DESCRIPCIÓN	Se trata de espacios y actividades tradicionales de alto valor paisajístico, ecológico, cultural, urbanístico, productivo y lúdico para la población local, que han sido progresivamente abandonados, por una extraña cultura de la modernidad.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política Agraria
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Dar salida a los productos de las huertas para los restaurantes de la zona. Recurrir a iniciativas como *Slow Food* y su red de restaurantes kilómetro 0 (en Bilbao hay ya unos 10) que implican que la materia prima utilizada sea de producción local (exige la compra directa a cinco productores locales, de menos de 100 km de distancia). (R) • Calificar como no urbanizable las zonas de huertos, dándoles el tratamiento de zona verde urbana. (AI) • Divulgar entre la población unas huertas de calidad, con buen diseño y nuevas tecnologías. (R)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta y Recomendación
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realidad de la aplicación de la medida en planeamiento urbanístico Ha. ocupadas por huertas en cada municipio Nº de restaurantes con certificado *Slow food*

6.11 AEIP 11: DISEMINADO DE LOS PUEBLOS

OBJETIVO 62	Contener el crecimiento desordenado de las poblaciones haciendo patentes unos límites perimetrales para el futuro crecimiento urbanístico y cohesionar los recientes, y futuros, desarrollos, con los núcleos históricos.
DESCRIPCIÓN	Definir a través de elementos urbanos "de borde" unos límites conspicuos para el crecimiento futuro, evitándose que se construya de forma dispersa y descontrolada en el entorno del municipio Limitar la calificación de nuevas zonas urbanizables, mientras existan solares sin urbanizar en las poblaciones. Articular la parte antigua, con los desarrollos actualmente inconexos al otro lado de las travesías urbanas
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Definir una ronda, abarcando aproximadamente el perímetro de las poblaciones. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean a este perímetro. (AI) • Desarrollar un Plan Especial de integración de las travesías urbanas, con las zonas adyacentes a las mismas. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento Número de licencias concedidas en las actuales zonas urbanas

OBJETIVO 63	Recuperar zonas y usos "naturales" como los huertos tradicionales que suele haber en las inmediaciones, o los tramos de arroyos que las atraviesan, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo"
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar estas zonas a través del planeamiento urbanístico, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo" en huertos de ocio.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar Planes Especiales de zonas verdes y naturales. Declarar estas áreas como no urbanizables. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Número de municipios que desarrollan PERI de zonas verdes

OBJETIVO 64	Disponer entornos urbanos limpios y cuidados
DESCRIPCIÓN	Vigilar y sancionar activamente los vertidos de escombros, como los que existen habitualmente en el perímetro de las poblaciones, y junto a las carreteras
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Aplicación efectiva de las ordenanzas de limpieza urbana. (AI) • Hacer una vigilancia activa en las zonas perimetrales de la población, y sus accesos, intentando evitar una imagen desagradable desde el exterior. (AI) • Controlar el aspecto de equipamientos de basuras, como contenedores. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº de expedientes sancionadores abiertos a los vertidos incontrolados en el ámbito urbano

OBJETIVO 65	Fomentar proyectos de integración paisajística de las diversas bodegas de cosechero y naves agrícolas diseminadas por el entorno de las poblaciones.
DESCRIPCIÓN	Serán proyectos que contemplen las plantaciones de pantallas de vegetación, la adecuación de los entornos, el repintado de las naves en un color único, etc.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Establecer en el planeamiento urbanístico una norma que regule colores, formas y materiales. (AI) • Incentivar proyectos de adecuación paisajística para naves diseminadas. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta. (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión efectiva en el planeamiento. Nº de proyectos de integración de naves ejecutados

OBJETIVO 66	Disponer de áreas urbanas específicas para concentrar las bodegas “de cosechero”, y otras naves agrícolas.
DESCRIPCIÓN	En estas áreas se potenciará y favorecerá el establecimiento cohesionado de bodegas de cosechero. Será un área claramente delimitada en su perímetro, ajardinada y que transmita sensación de estar cuidada.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redacción de un Plan Parcial para ordenar una zona urbana de instalación de bodegas (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta.
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan

6.12 AEIP 12: CASCOS HISTÓRICOS DE LOS NÚCLEOS

OBJETIVO 67	Conservar el carácter medieval, compacto y armonioso de estos cascos
DESCRIPCIÓN	La silueta medieval de los núcleos con su torre es uno de los principales atractivos de la cuadrilla. Se debe evitar su degradación, por el abandono y por la construcción de edificaciones descontextualizadas que desvirtúen esta imagen.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Regular formas, volúmenes, colores y materiales de las edificaciones, prestando especial atención de que las edificaciones no compitan en altura con los edificios representativos como las iglesias. (AI) • Promover la rehabilitación (R) • Homogeneizar y cuidar la estética del mobiliario urbano: carteles, bancos, papeleras, contenedores…. Y de otros elementos como antenas y de los pavimentos (AI)
Tipo de medida	Recomendación (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Estado de los cascos Inclusión real en el planeamiento

OBJETIVO 68	Establecer una regulación estética, principalmente de las grandes edificaciones, que promueva además tipologías urbanísticas y constructivas contextualizadas con las tradicionales y propias de la comarca.
DESCRIPCIÓN	Promover las tipologías locales, como las casas medianeras de 2 o 3 plantas, con frente a una calle-corredor, y trasera con espacio para huertos o pequeño jardín, de color terroso de la arenisca para los lienzos, la teja árabe para las cubiertas, las tipologías entre medianeras, el tejado a dos o cuatro aguas. Es importante que se regule que estas edificaciones no contrasten, o resulten estridentes, frente a los perfiles históricos de las poblaciones, principales edificios históricos, etc.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Incluir en el planeamiento urbanístico normas que vayan en este sentido, para las parcelas calificadas como suelo urbano. (AI) • Incluir en el planeamiento urbanístico normas que vayan en este sentido, para las parcelas calificadas como suelo urbano. (AI) • Un apéndice particularizará esta medida en el caso de la construcción de equipamientos y dotaciones, como polideportivos, colegios, ambulatorios, depósitos de agua, puntos verdes, etc. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento

6.13 AEIP 13: GRAVERAS Y ZONAS EXTRACTIVAS

OBJETIVO 69	Asegurar la realización y cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental de las extracciones de áridos y otros minerales y su posterior restauración
DESCRIPCIÓN	Este objetivo suele estar contemplado ya en las autorizaciones, pues estas explotaciones están sometidas a evaluación de impacto ambiental; en los EIA incluso se exige insertar la recuperación de los espacios donde sea posible en el "plan de labores anuales" que toda explotación minera debe llevar. Sin embargo es conocido el déficit que se suele producir en el seguimiento ambiental de las declaraciones de impacto, así como, en la restauración a posteriori de la zonas extractivas abandonadas
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial y Política de Actividades Extractivas
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Exigir el desarrollo de actuaciones de integración paisajística (barreras verdes, etc.) durante la fase de explotación, en caso que no estuviera contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental. (AD) • Desarrollar en la fase de desmantelamiento, la recuperación de los espacios mineros agotados o abandonados, por parte de los agentes que realizaron la explotación. (AD)
Tipo de medida	Aplicación Directa (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Nº Extracciones y canteras donde se ha realizado proyectos de integración paisajística Nº de áreas extractivas abandonadas restauradas

6.14 AEIP 14: ZONAS INDUSTRIALES DE OYÓN, CASABLANCA Y EL CARRASCAL

OBJETIVO 70	Disponer de una franja, a modo de cesión, vegetada o naturalizada en el perímetro de los polígonos, aislando las zonas industriales y de naves de las agrarias del contorno, y favorecer en su interior la colmatación frente a la calificación de nuevas áreas industriales
DESCRIPCIÓN	Deberá definirse un perímetro físico para cada polígono en cuyo interior se tienda a la colmatación de los solares sin urbanizar, particularmente en Oyón, a la par que se evitan las áreas de transición degradadas entre lo agrícola y lo industrial
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Obligar a la cesión de una franja de anchura variable que rodee los polígonos. Así como a su naturalización y arbolado. (AI) • Clasificar como no urbanizables las parcelas inmediatas, agrarias y forestales, que rodean al perímetro del suelo urbanizable industrial definido para la unidad de Oyón. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento urbanístico municipal Número de licencias concedidas en las actuales zonas calificadas como industriales

OBJETIVO 71	Adaptar en lo posible los desarrollos futuros a la topografía preexistente, evitándose explanaciones, movimientos de tierra, taludes, etc.
DESCRIPCIÓN	Los nuevos desarrollos urbanos deberán adaptarse a las características de la topográfica del territorio, evitando así, la pérdida de la estructura del paisaje.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Incluir en el planeamiento urbanístico normas que vayan en este sentido. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Inclusión real en el planeamiento

OBJETIVO 72	Disponer de unos polígonos ordenados como espacios de calidad urbana y estética
DESCRIPCIÓN	Dotar de una imagen adecuada, ajardinada y atractiva, al interior de los mismos. Polígonos industriales con aspecto más agradable, combinando los espacios verdes con las naves.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Arbolar las playas de aparcamientos, con árboles intercalados a cierta distancia. (AI) • Accesos arbolados a los polígonos. (AI) • Hacer plantaciones en el viario. (AI) • Aplicación efectiva de las ordenanzas de limpieza urbana. (AI) • Hacer una vigilancia activa en las zonas perimetrales, y sus accesos, intentando evitar una imagen desagradable desde el exterior. (AI) • Regular mediante el planeamiento urbanístico las condiciones de las nuevas construcciones industriales, definiendo y fijando aspectos relativos a las formas, colores y materiales. Y la homogenización de otros elementos: Carteles de propaganda, indicaciones… (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta (Todas)
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva de las medidas

OBJETIVO 73	Desarrollar el recorrido del arroyo de Yécora, o Río Grande, como un corredor verde, desde su entrada hasta su salida a lo largo del polígono de Oyón.
DESCRIPCIÓN	Rehabilitar esta zona como zona verde del polígono de Oyón.
Instrumento planificación o política sectorial	Planeamiento Territorial
MEDIDAS *que podrían utilizarse para avanzar hacia el objetivo*	• Redactar un Plan Especial de zonas verdes y naturales (PERI). Declarar estas áreas como no urbanizables. (AI)
Tipo de medida	Aplicación Indirecta
INDICADORES *que podrían utilizarse*	Realización efectiva del Plan